

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día martes 04 de Julio del año 2017, reunidos en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). Jhony Eduardo Barrantes Herrera, 2). Máximo Segundo León Guevara, 3). Walter Castañeda Bustamante, 4) Francisco Sánchez Cieza, 5) Manuel Ramos Campos 6) Melva Raquel Santa Cruz Quispe, 7) Ulises Gamonal Guevara, 8) Lilian Marisol Cruzado Vásquez, 9) Neire Unkunch Jempekit, 10) José Mario Mendoza Zafra, 11) Juan Núñez Neira, 12) Juan Monroy Huamán, 13) Wigberto Vásquez Vásquez, 14). Heranando Villanueva Santa Cruz 15) Alexander Morocho con la presencia de la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre; después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, informa que ha presentado solicitud de dispensa del Consejero Regional por la Provincia de San Marcos:

- Valentín Castañeda Ramírez, Consejero Regional por la Provincia de San Marcos: mediante Oficio N° 0013-2017-VCR-CR, de fecha 04 de Julio del 2017; solicita al Presidente del Consejo Regional Jhony Eduardo Barrantes Herrera, someta a consideración del Pleno su solicitud de dispensa, señalando que; por encontrarse cumpliendo funciones de fiscalización en la obra "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 821010 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE JOSE SABOGAL, PROVINCIA DE SAN MARCOS", la misma que se encuentra en ejecución, no podrá asistir a la Tercera Sesión Extra Ordinaria de fecha 04 de julio del año 2017;

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, pone a consideración del consejo la dispensa presentada por el señor Valentín Castañeda Ramírez.

El Pleno del consejo aprobó la Dispensa.

- ***Además el presidente de la Mesa Directiva informa, que el Acta de la Segunda Sesión Extra Ordinaria fue aprobada en la misma fecha que se llevó a cabo dicha sesión por tal motivo es que en la fecha no hay acta alguna pendiente para su aprobación.***

Se procedió a leer la **Convocatoria** a Sesión Ordinaria de Consejo Regional:

La Secretaria del Consejo Regional Cajamarca, Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre por encargo del Presidente del Consejo Regional Cajamarca, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 54° literal d), parte pertinente del Reglamento del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N°007-2016-GR.CAJ-CR; convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo Regional - 2017**; a realizarse el día martes 04 de julio del año 2017, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente **AGENDA**:

1. Pedido de interpelación suscrito por los Consejeros Regionales Wigberto Vásquez Vásquez , Hernando Villanueva Santa Cruz, Lilian Marisol Cruzado Vásquez, Juan Núñez Neira, Manuel Ramos Campos, Ulises Gamonal Guevara, Neire Unkuch Jempekit, Walter Castañeda Bustamante, Alexander Morocho Peña, Juan Nicomedes Monroy Huamán, donde se solicita la interpelación del Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Díaz; Director Ejecutivo de PROREGION Miguel Balladares Purizaga y El Gerente Sub Regional de Jaén Kleiver Aguilar Villena, a fin de que concurren al Pleno del Consejo Regional para responder un pliego Interpelatorio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR.

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera expresa; Con el objeto de desarrollar la Interpelación contra el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, Ing. Jesús Julca

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Díaz; Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga y el Gerente Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena.

El señor Relator Abg. Edirlberto Llanos lee el artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional:

“Artículo 20°.- DESARROLLO DE LA INTERPELACION El procedimiento de interpeleación se desarrolla de acuerdo a las siguientes reglas: a) El pedido de interpeleación.-

El pedido de interpeleación será por escrito fundamentado y acompañado del pliego interpeletorio. Será suscrito como mínimo por un tercio (1/3) de los Consejeros Regionales y sustentado ante el pleno por uno de los Consejeros Regionales. b) La admisión del pedido de interpeleación se efectúa en la misma sesión, para lo cual se requerirá contar con el voto aprobatorio por mayoría simple de los Consejeros Regionales hábiles. c) Formulación y absolucón del Pliego Interpeletorio.-

Una vez aprobado el pedido de interpeleación, el pleno del Consejo Regional acuerda día y hora para que los funcionarios contesten la interpeleación, lo que será comunicado anticipadamente, acompañando del pliego respectivo, citándose a una sesión extraordinaria, la misma que será fijada en un plazo no menor a días (10) días hábiles, posteriores a la notificación del pedido de interpeleación. d) El funcionario interpeleado será notificado observando el debido proceso, con el pliego de preguntas contenido en sobre cerrado mediante Oficio, suscrito por el Consejero Delegado o por el Secretario del Consejo por encargo del Consejero Delegado, quién dará cuenta de la diligencia encomendada.

La formulación del pliego interrogatorio, será realizada por los Consejeros Regionales que pidieron la interpeleación y tendrá el carácter de reservada y su absolucón corresponde al funcionario cuestionado, quién de manera personal, presenta la respuesta por escrito y debidamente documentada al pliego de interpeleación en forma clara, concisa y sobre el asunto que generó la interpeleación; y, luego expondrá sus descargos ante el pleno del Consejo Regional. e) Voto de confianza o censura.-

El Pleno del Consejo Regional someterá a votación la interpeleación que dará como resultado el voto de confianza o de censura del funcionario interpeleado, y se requerirá como mínimo de dos tercios (2/3) del número legal de sus miembros. La censura obliga a la renuncia al cargo del funcionario ante el Gobernador Regional quien debe aceptar la renuncia dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes; en caso de no formalizar dicha renuncia, el Consejero Delegado exhortará al Gobernador Regional a dar por concluida el cargo de confianza y la designación inmediata del funcionario reemplazante.

El voto de censura se aplica de manera inmediata, en caso de inconcurrencia o resistencia de los funcionarios a concurrir al Pleno a absolver el pliego interpeletorio, luego de haber sido debidamente notificados y haberse respetado el debido procedimiento”.

El señor relator además informa además que; en este orden señor **Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Díaz; Director Ejecutivo de PROREGION Miguel Balladares Purizaga y El Gerente Sub Regional San Ignacio – Jaén Kleiver Aguilar Villena**; como es de vuestro conocimiento, con fecha 07 de Junio del presente año, se pidió la interpeleación de vuestras personas conforme es de ver del documento suscrito por los señores consejeros acompañando a ello el pliego interpeletorio correspondiente, los mismos que han procedido conforme a las pautas establecidas en el literal a) del art. 20 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Luego y conforme es de ver del literal b) del art. 20 del reglamento precitado, se admitió el pedido de interpeleación, siendo aprobado por unanimidad e inmediatamente fijándose día y hora para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, es decir para el día de hoy.

Luego la señorita Abg. Secretaría del Consejo Regional Paola Karina Jáuregui Iparraguirre dio cuenta que las notificaciones correspondientes han sido alcanzado a cada uno de los funcionarios con fecha 09 de junio del presente año, tal como se puede evidenciar de los documentos que han sido alcanzados a los Consejeros Regionales, en cada una de las carpetas.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

El señor Relator Abg. Edilberto Llanos informa que Estado a lo expuesto, se hace recordar a los funcionarios interpelados que para la absolución del pliego interpelatorio deben proceder conforme al tercer párrafo del artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Regional, esto es que la absolución corresponde al funcionario cuestionado, quién de manera personal, presenta la respuesta por escrito y debidamente documentada al pliego de interpelación en forma clara, concisa y sobre el asunto que generó la interpelación; y, luego expondrá sus descargos ante el pleno del Consejo Regional.

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera solicita al señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Díaz, de respuesta ante el Consejo en pleno sobre el Pliego Interpelatorio.

El Señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Díaz dijo:



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



Exposición ante el Consejo Regional

Segunda (2ª) Sesión Extraordinaria de Consejo Regional

04 de julio

GERENCIA GENERAL REGIONAL

- Pedido de Interpelación, admitido por el Pleno del Consejo Regional en su VI Sesión Ordinaria del 2017, mediante el cual solicita al Pleno del Consejo Regional que el Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, responda a un pliego interpelatorio formulado por diferentes Consejeros Regionales
 - Implementación del acuerdo Regional N° 011-2016-GR.CAJ-CR°, declarar de interés público regional la liquidación de obras en el Gobierno Regional y Unidades Desconcentradas.
 - Resumen ejecutivo sobre el estado situacional de la liquidación de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional.
 - Sustente documentadamente las gestiones realizadas para la redistribución financiera de los recursos económicos y todas las acciones administrativas encaminadas a los actos preparatorios a los actos preparatorios del proceso de licitación pública y ejecución de obra "Construcción y equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de San Ignacio".

- Sustente documentadamente al pleno del Consejo Regional, el cronograma de ejecución y obras, así como los avances los avances en los procesos de licitación pública y ejecución de obras de los 24 proyectos de inversión pública, con fondos de endeudamiento interno con el MEF, realizarse en las diferentes Gerencias Regionales y Sub Regionales del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Informe documentadamente sobre el avance de la Ejecución Presupuestal por cada Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca.

Pliego Interpelatorio N° 01.

Implementación del acuerdo Regional N° 011-2016-GR.CAJ-CR", "Declarar de interés público regional la liquidación de obras en el Gobierno Regional y Unidades Desconcentradas.

- Con el Memorando Múltiple N° 240-2016-GR.CAJ/GGR, de fecha 06 de diciembre del año 2016, se solicitó a las Unidades Ejecutoras, la información de los proyectos mayores a S/. 3'000,000.00 soles; con el fin verificar el estado situacional de los proyectos para su posterior liquidación.
- Con el Memorando Múltiple N° 90-2017-GR.CAJ/GGR, de fecha 29 de marzo del año en curso, se informó a las Unidades Ejecutoras, que realicen la liquidación técnica financiera.
- Con el Memorando Múltiple N° 107-2017-GR.CAJ/GGR, de fecha 17 de Abril del año 2017, se solicitó a las Unidades Ejecutoras, información detallada de los proyectos de inversión pública que se encuentren culminados a la fecha, así como aquellos que estén en proceso de liquidación y cierre.

- ❑ Mediante el Memorando Múltiple N° 112-2017-GR.CAJ/GGR, de fecha 27 de Abril del año 2017, se solicitó a las Unidades Ejecutoras, información detallada de los proyectos de inversión pública que se encuentren culminados a la fecha, así como aquellos que estén en proceso de liquidación y cierre.
- ❑ A través del Memorando Múltiple N° 127-2017-GR.CAJ/GGR, de fecha 16 de Mayo del año 2017, la Gerencia General reitera a la Unidades Ejecutoras, alcanzar la información de los proyectos de inversión pública que se encuentren culminados a la fecha, así como aquellos que estén en proceso de liquidación y cierre.
- ❑ Por medio del oficio N° 302-2017-GR.CAJ/GGR, de fecha 01 de junio del 2017, se remitió la información del estado situacional de la liquidación de proyectos de inversión Pública del Gobierno Regional de Cajamarca.

Pliego Interpelatorio N° 02.

Resumen ejecutivo sobre el estado situacional de la liquidación de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional

- ❑ Con la información recabada de las diferentes Unidades Ejecutoras de los proyectos en liquidación; la Gerencia General Regional ha obtenido el cuadro resumen siguiente.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

ESTADO DE LOS PROYECTOS	GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	GERENCIA SUB REGIONAL JAÉN	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GERENCIA SUB REGIONAL CUTervo	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	PROFESION
PROYECTOS LIQUIDADOS Y CERRADOS	1		61	100	22		30
PROYECTOS EN LAUDO ARBITRAL	7			36			
PROYECTOS PENDIENTES DE LIQUIDACION	6			123			
PROYECTOS OBSERVADOS POR FALTA DE REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION SIN EVALUACION			15	5			
PROYECTOS SIN LIQUIDACION TECNICA			14				
PROYECTOS SIN LIQUIDACION FINANCIERA			8				
OBRAS EN EJECUCIÓN				10	4		
OBRAS LIQUIDADAS PENDIENTES DE CIERRE				4		5	
OBRAS ELÉCTRICAS CONCLUIDAS (QUE AUN NO SON TRANSFERIDAS)				18			
OBRAS CON CONVENIO RESUELTO Y LIQUIDACION CON SALDO A FAVOR DEL GORECAJ				5			
OBRAS CON SALDOS POR RENDIR				6			
OBRAS CON POSIBILIDAD DE LIQUIDAR				37			
OBRAS EN PROCESO DE LIQUIDACION				3	28	3	8
OTROS				5			

Nota: Según lo informado por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, mediante el Oficio N° 199-2017-GR.CAJ/DRTC, esta unidad ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca no cuenta con proyectos culminados que se encuentren en liquidación


Pliego Interpelatorio N° 03.


Que el Gerente General Regional del Gobierno Regional, sustente documentadamente las gestiones realizadas para la redistribución financiera de los recursos económicos y todas las acciones administrativas encaminadas a los actos preparatorios del proceso de licitación y ejecución de la obra "Construcción y equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de San Ignacio".

- Mediante Memorando N° 93-2017-GR.CAJ/GGR., de fecha 13 de enero del año en curso, la Gerencia General solicito a la Gerencia Sub Regional de Jaén informar si cuentan con la capacitada técnica y operativa para hacerse responsable de la ejecución del PIP "Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio".

- ❑ Con el Memorando N° 312-2017-GR.CAJ/GGR., de fecha 03 de febrero del año 2017, se remito a la Unidad Ejecutora – PROREGION, el oficio N° 118-2017-GR.CAJ/GSRJ, por medio del cual el Gerente de la Gerencia Sub Regional de Jaén, informa que cuentan con la capacidad técnica y operativa para hacerse responsable de la ejecución del PIP “Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio”.
- ❑ La Gerencia General con el Memorando N° 766-2017-GR.CAJ/GGR., de fecha 31 de marzo del año 2017, dispuso que la Unidad Ejecutora – PROREGION, realice los actos administrativos necesarios para realizar el cambio de Unidad Ejecutora del proyecto “Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio”, a favor de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Jaén.

- ❑ Con el oficio N° 223-2017-GR.CAJ/GGR., de fecha 27 de abril del año en curso, la Gerencia General solicito a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el registro de Coejecutora del proyecto “Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio”, a favor de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Jaén y Programas Regionales - PROREGION.
- ❑ Mediante el Memorando N° 1160-2017-GR.CAJ/GGR., de fecha 24 de mayo del año 2017, la Gerencia General remitió a la Gerencia Sub Regional de Jaén, el Oficio Múltiple N° 007-2017-GRCAJ-GRPPAT/SGPIMPU, donde se hace de conocimiento el cambio de unidad ejecutora a favor de la Gerencia Sub Regional de Jaén, del proyecto “Construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio”, así como el registro de co-ejecutora del PIP en mención, a favor e PROREGION.

- 
- A través de coordinación verbal, se dispuso que la Dirección Regional de Administración reitere a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público la redistribución de la asignación financiera de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Jaén; quien lo solicito mediante del Oficio N° 421-2017-GR.CAJ-DRA;

- 
- A través de coordinación verbal, se dispuso que la Dirección Regional de Administración reitere a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público la redistribución de la asignación financiera de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, a favor de la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional de Jaén; quien lo solicito mediante del Oficio N° 421-2017-GR.CAJ-DRA;

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
“All in One Service of Quality”

Cajamarca,

DICC. N. 001 - 2017/GRCAJAMA
 Señora
 Elizabeth Casares Merino,
 Directora General de la Dirección General
 de Endowment y Tercero Público



UMA

ASUNTO : Retiro atribución de asignación financiera de recursos por Operaciones Clínicas de Cédula Tipo de Recurso “C” Desembolsos B/O (Para Proyecto)

REFERENCIA : Oficio N° 373-2017-GRCAJAMA

Tengo a honra dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle cordialmente, así como hacer de su conocimiento que mediante documento escrito en la referencia se solicitó la redistribución de asignación financiera correspondiente al mes de Marzo del 2017 de la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Clínicas de Cédula Tipo de Recurso “C” Desembolsos B/O (Para Proyecto) por un monto de S/ 30337.441.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO con otros céntimos).

De la Unidad Ejecutora : 001-078-Región Cajamarca - Sede Central : 30337.441.00
 A la Unidad Ejecutora : 004-078-Región Cajamarca - Jauja : 30337.441.00

Monto que fue reportado por CONECTAREJ Cajamarca con fecha 24/05/2017 por registro 101325-2017.

Por lo antes expuesto se le solicita nuevamente desde nuestro requerimiento por ser de suma urgencia para la atención de una de prioridad regional.

Agradezco por la atención que brinde al presente, aprovechando la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Respectuosamente,



 Director General de Endowment y Tercero Público

U. U. U.
 Región Cajamarca - Jauja
 Dirección Regional de Endowment, Previsión y Administración de Recursos
 Dirección de Endowment
 Calle de Endowment 001
 Jauja
 Perú
 Teléfono: 051 974 441 100

Consulta de Saldo Disponible Página 1 de 1

Consulta del Saldo Disponible 

Entidad: Fecha:
 Rubro: Monto:
 Tipo de Recurso:

Saldo Disponible: 0000000000

Muestra de Recursos B/O (C)

UNIDAD EJECUTORA	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO
0000	00000000	30.337.441,00	ASIGNACION

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Pliego Interpelatorio N° 04.

Que el Gerente General del Gobierno Regional de Cajamarca, sustente documentadamente al pleno del Consejo Regional, el Cronograma de Ejecución de Estudios y obras, así como los avances en los procesos de licitación pública y ejecución de obras de los 24 proyectos de inversión públicas, con fondos de endeudamiento interno con el MEF, a realizarse en las diferentes Gerencias Regionales y Sub Regionales del Gobierno Regional de Cajamarca

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	PASES ADMINISTRATIVOS DESDE EL INICIO DE GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO MEDIANTE BONOS SOBERANOS CON EL MEF	204 días	jue 07/07/16	mar 18/02/17
1	Oficio N° 275-2016-GR.CAJ/GGR, La Gerencia General remite al Consejero Delegado del Gobierno Regional adjuntando Informes Técnico y Legal, solicitándole que por su intermedio ponga en consideración al Consejo Regional para su aprobación	1 día	jue 07/07/16	jue 07/07/16
2	Acuerdo Regional N° 050-2016-GR.CAJ-CR, que autoriza al Gobernador proceda a la suscripción de Convenio de Traspaso de Recursos con el MEF, conforme a la normatividad vigente, a fin de garantizar la ejecución de 25 Proyectos de Inversión	1 día	vie 08/07/16	vie 08/07/16
3	Oficio N° 195-2016-GR.CAJ/GR, solicitando al MEF una Operación de Endeudamiento Interno hasta por la suma de S/ 90,273,910.56, destinada a financiar un paquete de proyectos de Inversión Pública priorizados y Viabilizados en el marco del SNIP.	2 días	lun 11/07/16	mar 12/07/16
4	Por Oficio N° 931-2016-EF/52.04, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, remite al Gobierno Regional de Cajamarca los comentarios vertidos por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) sobre los proyectos de inversión pública	32 días	mié 13/07/16	jue 25/08/16

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	PASES ADMINISTRATIVOS DESDE EL INICIO DE GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO MEDIANTE BONOS SOBERANOS CON EL MEF	204 días	jue 07/07/16	mar 18/02/17
5	Mediante Oficio N° 253-2016-GR.CAJ-GR/SGPINPU, de fecha 20.09.2016, el Gobierno Regional de Cajamarca, comunica a la DGETP haber cumplido con atender las recomendaciones realizadas por la DGIP	18 días	vie 26/08/16	mar 20/09/16
6	Con Decreto Supremo N° 378-2016-EF, publicado en el diario El Peruano el 28 de diciembre del 2016; se aprueba la Operación de Endeudamiento Interno mediante la emisión de Bonos Soberanos, por la suma de S/. 88 531 000.00	71 días	mié 21/09/16	mié 28/12/16
7	Con fecha 24 de febrero del 2017, y mediante Resolución Ministerial N° 061-2017-EF/52., se aprueba el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Cajamarca.	42 días	jue 29/12/16	vie 24/02/17
8	Con fecha 28 de febrero del 2017, se firmó el Convenio de Traspaso de Recursos, celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Cajamarca.	2 días	lun 27/02/17	mar 28/02/17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	PASOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL INICIO DE GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO MEDIANTE BONOS SOBERANOS CON EL MEF	204 días	jue 07/07/16	mar 18/04/17
9	Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2017-GR.CAJ/GR, aprobó un Crédito Suplementario en mérito al Convenio de Traspaso de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Economía y Finanzas en marco a la Resolución Ministerial N° 061-2017	35 días	mié 01/03/17	mar 18/04/17

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
10	Con Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2017-GR.CAJ/GR, de fecha 24 de Abril del 2017., se aprobó la cuarta modificación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Cajamarca, incluyendo los proyectos sujetos del endeudamiento	4 días	mié 19/04/17	lun 24/04/17
12	Con fecha 02 de mayo del 2017., y mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 091-2017-GR.CAJ/GGR, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca	6 días	mar 25/04/17	mar 02/05/17
13	Designación de responsable de actualización de Costos del Expediente Técnico	1 día	mié 03/05/17	mié 03/05/17
14	El responsable designado solicita mediante una carta al Jefe de Abastecimientos tres cotizaciones de los insumos a actualizar	1 día	jue 04/05/17	jue 04/05/17
15	El Jefe de Abastecimientos deriva a un cootizador de su area para realizar dichas cotizaciones	1 día	vie 05/05/17	vie 05/05/17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
16	El cotizador hace llegar la lista de insumos a diferentes Ferreterías	2 días	lun 08/05/17	mar 09/05/17
17	Las Ferreterías cotizan y alcanzan cotizaciones (no todas a la entidad)	11 días	mié 10/05/17	mié 24/05/17
18	El Cotizador alcanza las cotizaciones a Abastecimientos mediante un informe	1 día	jue 25/05/17	jue 25/05/17
19	El jefe de Abastecimientos alcanza las cotizaciones a la Gerencia de Infraestructura	1 día	vie 26/05/17	vie 26/05/17
20	El Gerente de infraestructura traslada cotizaciones al Sub Gerente de Estudios	1 día	lun 29/05/17	lun 29/05/17
21	El Sub Gerente de Estudios alcanza cotizaciones al responsable de la Actualización del E. T.	1 día	mar 30/05/17	mar 30/05/17
22	El responsable Actualiza el E.T.	11 días	mié 31/05/17	mié 14/06/17

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
23	Impresión del Expediente Actualizado	2 días	jue 15/06/17	vie 16/06/17
24	Copias del Expediente Técnico Actualizado (02 und)	2 días	lun 19/06/17	mar 20/06/17
25	El responsable alcanza el E.T. actualizado al Sub Gerente de Estudios para su registro de variaciones	1 día	mié 21/06/17	mié 21/06/17
26	El Sub Gerente de Estudios deriva al responsable del registro en la fase de inversión	1 día	jue 22/06/17	jue 22/06/17
27	El Responsable Registra las variaciones y comunica al Sub Gerente de Estudios	5 días	vie 23/06/17	jue 29/06/17
28	El Sub Gerente de estudios comunica a la Gerencia de Infraestructura el registro y solicita la emisión de la Resolución de Aprobación del Expediente Actualizado	1 día	vie 30/06/17	vie 30/06/17
29	El Gerente de Infraestructura Solicita la proyección de la Resolución de Actualización de Costos a Asesoría Jurídica	1 día	lun 03/07/17	lun 03/07/17
30	El Asesor legal proyecta la resolución y remite al Gerente de Infraestructura para los Vistos buenos y firma de la resolución	2 días	mar 04/07/17	mié 05/07/17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
31	la Gerencia de infraestructura hace llegar la resolución para su publicación en el Portal Institucional y la notificación a las áreas correspondientes	2 días	jue 06/07/17	vie 07/07/17
32	El Sub Gerente de Estudios hace llegar El Expediente Técnico de actualización, aprobado al Sub Gerente de Supervisión para su ejecución	1 día	lun 10/07/17	lun 10/07/17
33	El Sub Gerente de supervisión Solicita al Subgerente de Presupuesto la inclusión o modificación presupuestal por el incremento de la Actualización	1 día	mar 11/07/17	mar 11/07/17
34	El sub Gerente de presupuesto realiza dicha inclusión o modificación presupuestal y comunica al Subgerente de Supervisión	3 días	mié 12/07/17	vie 14/07/17
35	El Sub Gerente de Supervisión solicita al Subgerente de Presupuesto la Certificación Presupuestal	1 día	lun 17/07/17	lun 17/07/17
36	El Sub Gerente de Presupuesto realiza la Certificación y previsión presupuestal y comunica al Sub Gerente de Supervisión	2 días	mar 18/07/17	mié 19/07/17
37	El Sub Gerente de Supervisión elabora los terminos de Referencia para la Contratación de la Ejecución y supervisión de la Obra y remite a Administración solicitando la contratación correspondiente	8 días	jue 20/07/17	lun 31/07/17
38	El Director de Abastecimientos deriva a control previo para la revision de los RTM correspondientes	1 día	mar 01/08/17	mar 01/08/17

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
39	Control previo Revisa y Formula observaciones a los RTMs y alcanza a la Sub Gerencia de Supervisión para levantar las observaciones	3 días	mié 02/08/17	vie 04/08/17
40	El Sub gerente de Supervisión levanta observaciones y lo retorna a control previo	3 días	lun 07/08/17	mié 09/08/17
41	Control previo traslada a la dirección de Abastecimientos para elaborar expediente de contratación	1 día	jue 10/08/17	jue 10/08/17
42	Abastecimientos elabora Expediente de Contratación y solicita a Administración la Aprobación respectiva	2 días	vie 11/08/17	lun 14/08/17
43	Administración solicita a Gerencia General la aprobación del Expediente de Contratación	1 día	mar 15/08/17	mar 15/08/17
44	Gerencia General aprueba el Expediente de Contratación y devuelve a Administración para continuar con los tramites correspondientes	1 día	mié 16/08/17	mié 16/08/17
45	Administración Solicita a la Gerencia de Infraestructura para recomendar miembros titulares y suplentes del área usuaria para conformar el comité de selección	1 día	jue 17/08/17	jue 17/08/17
46	El Sub gerente de Infraestructura propone miembros del comité y devuelve a administración	1 día	vie 18/08/17	vie 18/08/17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
47	El Administrador alcanza propuesta de miembros del comité de selección a Gerencia General solicitando la emisión de la resolución de nombramiento correspondiente	1 día	lun 21/08/17	lun 21/08/17
48	El Gerente General Solicita la proyección de la resolución del comité y visto correspondiente	1 día	mar 22/08/17	mar 22/08/17
49	Asesoría legal proyecta y visa la resolución, luego regresa a la Gerencia General para la firma correspondiente	1 día	mié 23/08/17	mié 23/08/17
50	El Gerente General emite la resolución Gerencial de aprobación de bases y remite a Administración	1 día	jue 24/08/17	jue 24/08/17
51	El Administrador alcanza el expediente de contratación al Presidente del comité para su instalación y elaboración de base	1 día	vie 25/08/17	vie 25/08/17
52	El comité de Selección se instala, firma el acta de instalación y elabora bases, luego lo remite a administración para su aprobación	4 días	lun 28/08/17	jue 31/08/17
53	Administración solicita aprobación de bases a Gerencia General	1 día	vie 01/09/17	vie 01/09/17
54	Gerencia General Aprueba bases y devuelve a administración	1 día	lun 04/09/17	lun 04/09/17

Pasos	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
	INICIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	153 días	mié 19/04/17	vie 17/11/17
55	Administración traslada bases a procesos de selección para su publicación correspondiente	1 día	mar 05/09/17	mar 05/09/17
56	El área de procesos de selección publica en el portal del SEACE	2 días	mié 06/09/17	jue 07/09/17
57	Otorgamiento de la Buena Pro	30 días	vie 08/09/17	jue 19/10/17
58	Consentimiento de la Buena Pro	8 días	vie 20/10/17	mar 31/10/17
59	Firma de Contrato	8 días	mié 01/11/17	vie 10/11/17
60	Inicio de Obra (Colocación de la primera piedra)	5 días	lun 13/11/17	vie 17/11/17

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE PERFIL TECNICO	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. VENECIA, LOCALIDAD DE VENECIA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	190 días	lun 12/06/17	vie 02/03/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	lun 12/06/17	vie 21/07/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	60 días	lun 24/07/17	vie 13/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	32 días	jue 31/08/17	vie 13/10/17
EJECUCION DE OBRA	100 días	lun 16/10/17	vie 02/03/18
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LA LOCALIDAD DE LUCMACUCHO, DISTRITO DE CAJAMARCA, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	190 días	lun 12/06/17	vie 02/03/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	lun 12/06/17	vie 21/07/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	60 días	lun 24/07/17	vie 13/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	32 días	jue 31/08/17	vie 13/10/17
EJECUCION DE OBRA	100 días	lun 16/10/17	vie 02/03/18
INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LOCALIDADES EL MANZANO, QUINUAYOC DEL DISTRITO CHETILLA, MORCILLA BAJA, LA TRANCA I Y LA SHITA DEL DISTRITO JESÚS, CULQUIMARCA DEL DISTRITO COSPÁN, PROVINCIA CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	260 días	lun 10/07/17	vie 06/07/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	60 días	lun 10/07/17	vie 29/09/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	60 días	lun 02/10/17	vie 22/12/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	32 días	jue 09/11/17	vie 22/12/17
EJECUCION DE OBRA	140 días	lun 25/12/17	vie 06/07/18

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE PERFIL TECNICO	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN		lun 26/06/17	
INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO ORIENTE, NUEVO SOLITOR, ALFONSO UGARTE Y CALABAZO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA	240 días	jue 22/06/17	mié 23/05/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	60 días	jue 22/06/17	mié 13/09/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	60 días	jue 14/09/17	mié 06/12/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	32 días	mar 24/10/17	mié 06/12/17
EJECUCION DE OBRA	120 días	jue 07/12/17	mié 23/05/18

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE PERFIL TECNICO	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA	270 días	lun 12/06/17	vie 22/06/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CETPRO SANTA CRUZ PARA FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICA Y LOS ESTÁNDARES DE EMPLEABILIDAD EN EL MERCADO LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ-REGION CAJAMARCA	120 días	lun 12/06/17	vie 24/11/17
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	lun 12/06/17	vie 21/07/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	30 días	lun 24/07/17	vie 01/09/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	30 días	lun 24/07/17	vie 01/09/17
EJECUCION DE OBRA	60 días	lun 04/09/17	vie 24/11/17
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO DISTRITO DE MIRACOSTA, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	216 días	mar 27/06/17	mar 24/04/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	mar 27/06/17	lun 07/08/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	mar 08/08/17	mar 10/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	20 días	mié 13/09/17	mar 10/10/17
EJECUCION DE OBRA	140 días	mié 11/10/17	mar 24/04/18

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE PERFIL TECNICO	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA	270 días	lun 12/06/17	vie 22/06/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO YURACYACU, DISTRITO CHOTA, PROVINCIA CHOTA, REGION CAJAMARCA	246 días	vie 14/07/17	vie 22/06/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	60 días	vie 14/07/17	jue 05/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	vie 06/10/17	vie 08/12/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	20 días	lun 13/11/17	vie 08/12/17
EJECUCION DE OBRA	140 días	lun 11/12/17	vie 22/06/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	216 días	mié 05/07/17	mié 02/05/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	mié 05/07/17	mar 15/08/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	mié 16/08/17	mié 18/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	20 días	jue 21/09/17	mié 18/10/17
EJECUCION DE OBRA	140 días	jue 19/10/17	mié 02/05/18

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO	280 días	lun 12/06/17	vie 06/07/18
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	226 días	mar 27/06/17	mar 08/05/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO MALAT Y CASERIO LA FLORIDA, DISTRITO JOSE SABOGAL, PROVINCIA SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	196 días	lun 17/07/17	lun 16/04/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	lun 17/07/17	vie 25/08/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	lun 28/08/17	lun 30/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	20 días	mar 03/10/17	lun 30/10/17
EJECUCION DE OBRA	120 días	mar 31/10/17	lun 16/04/18
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TUÑAD HUALABAMBA, CASERIOS CHONTA BAJA, TUÑAD, GIGANTE, HUALABAMBA, DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA DE SAN PABLO, REGION CAJAMARCA	226 días	mar 27/06/17	mar 08/05/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	60 días	mar 27/06/17	lun 18/09/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	mar 19/09/17	mar 21/11/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	35 días	mié 04/10/17	mar 21/11/17
EJECUCION DE OBRA	120 días	mié 22/11/17	mar 08/05/18
INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA FLORIDA , DISTRITO DE SUCRE , PROVINCIA DE CELENDIN , REGION CAJAMARCA	196 días	mar 18/07/17	mar 17/04/18
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	30 días	mar 18/07/17	lun 28/08/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA EJECUTORA	46 días	mar 29/08/17	mar 31/10/17
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA	20 días	mié 04/10/17	mar 31/10/17
EJECUCION DE OBRA	120 días	mié 01/11/17	mar 17/04/18

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO	183 días	mié 02/08/17	vie 13/04/18
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	181 días	mié 02/08/17	mié 11/04/18
INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL MICROCUENCA CHIRIMOYO - CAJAMARQUINO - CAJAMARCA	160 días	jue 31/08/17	mié 11/04/18
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO, DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA-CAJAMARCA	120 días	vie 01/09/17	jue 15/02/18
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N82165 YANATOTORA, DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA DE CAJAMARCA - CAJAMARCA	100 días	jue 03/08/17	mié 20/12/17
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO BELAUNDE TERRY, DISTRITO DE CHETILLA, CAJAMARCA, CAJAMARCA	160 días	mar 29/08/17	lun 09/04/18
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA I.E N° 821015 - SANTA ROSA DE UNANCA, PROVINCIA DE SAN PABLO - CAJAMARCA	140 días	mié 02/08/17	mar 13/02/18
MEJORAMIENTO I.E. N° 82069 – LLACANORA, CAJAMARCA - CAJAMARCA.	80 días	lun 07/08/17	vie 24/11/17
RECONSTRUCCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 82284, CAJABAMBA - CAJAMARCA	120 días	lun 04/09/17	vie 16/02/18
MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACION ARANMARCA	140 días	vie 01/09/17	jue 15/03/18

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO	183 días	mié 02/08/17	vie 13/04/18
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA	120 días	jue 10/08/17	mié 24/01/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. DIVINO CORAZON DE JESUS CP. CUMBE CHONTABAMBA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	100 días	jue 10/08/17	mié 27/12/17
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL CC.PP SAN ANTONIO BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGIÓN DE CAJAMARCA	120 días	jue 10/08/17	mié 24/01/18

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PROYECTOS DEL ENDEUDAMIENTO POR BONOS SOBERANOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO	183 días	mié 02/08/17	vie 13/04/18
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	160 días	lun 04/09/17	vie 13/04/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES LANCHEZ ARTEZA, ARTEZA CANCHÁN, ANCHIPÁN ARTEZA MASCOTA, EN EL CENTRO POBLADO LAMASPAMPA, DISTRITO EL PRADO, PROVINCIA SAN MIGUEL, REGIÓN CAJAMARCA	160 días	lun 04/09/17	vie 13/04/18
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO HUAMBOCANCHA ALTA, CASERIO PLAN PORCONCILLO Y CASERIO PORCONCILLO BAJO- DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA	120 días	mié 04/10/17	mar 20/03/18
INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, CASERIO SANTA ROSA - DISTRITO CORTEGANA - PROVINCIA CELENDÍN - REGION CAJAMARCA	160 días	lun 04/09/17	vie 13/04/18

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL			
1	Obra	Mejoramiento de la I. E. No. 82089 - Llacanora, Distrito de Llacanora - Cajamarca - Cajamarca	798,655.57
2	Obra	Mejoramiento de los Servicios de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Aldea Infantil San Antonio, Distrito Cajamarca - Provincia Cajamarca - Cajamarca	7,604,209.51
3	Obra	Mejoramiento Canal de Irrigación Aranmarca	2,119,080.58
4	Obra	Mejoramiento del Campo Deportivo del Centro Poblado de Porcon Bajo, C.P. Porcon Bajo, Provincia de Cajamarca - Cajamarca	599,827.36
5	Obra	Mejoramiento Carretera CA-101, Tramo: Empalme PE-1NF Contumaza, Yeton	4,943,996.95
6	Obra	Instalación del Sistema Eléctrico Rural Microcuenca Chirimoyo - Cajamarquino - Cajamarca	3,045,603.66
7	Obra	Ampliación y Mejoramiento de la Institución Educativa Fernando Belaunde Terry, Distrito de Chetilla, Cajamarca, Cajamarca	3,198,675.37
8	Obra	Rehabilitación y Mejoramiento del Servicio de la Trocha Carrozable Ichocan, La Tulpuna, Distrito de Ichocan, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca	1,584,663.52

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL			
9	Obra	Contratación del Financiamiento para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisit, Distrito de Tongod, Provincia de San Miguel - Región Cajamarca	2,600,185.54
10	Obra	Mejoramiento del Servicio de la I.E. No. 821010 Centro Poblado San Isidro, Distrito de Jose Sabogal, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca	3,558,099.58
11	Consultoría de Obra	Elaboración del Expediente Técnico Proyecto: Creación del Servicio Educativo Escolarizado Nivel Inicial en Localidades de El Prado, Gallito Ciego, Amanchaloc, Santa Ana y El Mote, en Distritos Yonán, Guzmango, San Benito y Contumazá, Provincia de Contumazá, Región Cajamarca.	239,569.29
N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA			
1	Obra	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. DIVINO CORAZON DE JESUS CP. CUMBE CHONTABAMBA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	2,904,916.00
2	Obra	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL CC.PP SAN ANTONIO BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION DE CAJAMARCA	3,678,888.00
3	Obra	Ejecucion de la obra Mejoramiento de las Condiciones del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. ¿Felipe Huamán Poma de Ayala¿, del Centro Poblado El Tambo, Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc ¿ Región Cajamarca	10,166,290.00
4	Obra	Mejoramiento y Ampliac. De Servicios Turísticos del Mirador Ecologico Chancay Baños	8,423,282.00
5	Consultoría de Obra	Supervision de obra Mejoramiento de las Condiciones del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. ¿Felipe Huamán Poma de Ayala, del Centro Poblado El Tambo, Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc ¿ Región Cajamarca	382,650.40

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA			
6	Consultoría de Obra	ELABORACION DE EXPE. TEC. MEJ SERV. DE AGUA SISTEMA DE RIEGO CP YURACYACO CHOTA	215,956.00
7	Consultoría de Obra	SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. DIVINO CORAZON DE JESUS CP. CUMBE CHONTABAMBA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	106,000.00
8	Consultoría de Obra	SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO DEL CC.PP SAN ANTONIO BAJO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION DE CAJAMARCA	172,145.00
9	Consultoría de Obra	ELEBOACION DE EXPE TEC PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	130,496.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA			
10	Consultoría de Obra	ELABORACION DE EXPE. TEC. PROY. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO DISTRITO DE MIRACOSTA, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	85,000.00
11	Consultoría de Obra	Supervision de obra Mejoramiento de las Condiciones del Servicio de Educación Secundaria en la I.E. ¿Felipe Huamán Poma de Ayala, del Centro Poblado El Tambo, Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc ¿ Región Cajamarca	382,650.40
12	Consultoría de Obra	Supervision de obra Mejoramiento y Ampliac. De Servicios Turisticos del Mirador Ecologico	350,000.00
13	Consultoría de Obra	Elaboracion de Expediente tecnico	55,000.00

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL JAEN			
1	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PRIMARIA Y SECUNDARIA N 17524 SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN - BELLAVISTA - JAEN - CAJAMARCA"	5,121,216.76
2	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "AMPLIACIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO - JAEN - CAJAMARCA".	1,701,953.83
3	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 16072 JORGE BASADRE - VALILLO, EN EL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	3,528,563.68
4	Obra	EJECUCIÓN DE LA OBRA : AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°16036 ALFONSO ARANA VIDAL-SAN MIGUEL DE LAS NARANJAS, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	4,202,618.71
5	Obra	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 16070 CORAZON DE JESUS DE LA LOCALIDAD DE TABACAL, DISTRITO JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA.	3,847,950.49

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL JAEN			
1	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PRIMARIA Y SECUNDARIA N 17524 SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN - BELLAVISTA - JAEN - CAJAMARCA"	5,121,216.76
2	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "AMPLIACIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO - JAEN - CAJAMARCA".	1,701,953.83
3	Obra	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N° 18072 JORGE BASADRE - VALILLO, EN EL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	3,528,563.68
4	Obra	EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°18036 ALFONSO ARANA VIDAL-SAN MIGUEL DE LAS NARANJAS, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	4,202,618.71
5	Obra	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 18070 CORAZÓN DE JESÚS DE LA LOCALIDAD DE TABACAL, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA.	3,847,950.49

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL JAEN			
9	Consultoría de Obra	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO - JAEN - CAJAMARCA".	71,818.39
10	Consultoría de Obra	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE NUEVO ORIENTE, NUEVO SOLITOR, ALFONSO UGARTE Y CALABAZO EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, REGIÓN CAJAMARCA	188,884.90
11	Consultoría de Obra	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N-18070 CORAZÓN DE JESÚS DE LA LOCALIDAD DE TABACAL, DISTRITO DE JAÉN PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA.	107,970.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-GERENCIA SUB-REGIONAL CUTERVO			
1	Obra	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E JORGE CHAVEZ SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE CONDORHUASI, DISTRITO DE PIMPINGOS, CUTERVO, CAJAMARCA.	1,847,771.88
2	Obra	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E LEONCIO PRADO DE LA LOCALIDAD DE PANDALLE, DISTRITO DE PIMPINGOS, CUTERVO, CAJAMARCA.	1,833,128.30
3	Obra	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA I.E JORGE CHAVEZ SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE CONDORHUASI, DISTRITO DE PIMPINGOS, CUTERVO, CAJAMARCA.	1,847,771.88
4	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS I.E.P N 10250 RAYME Y I.E.P N 10249 CULLANMAYO, DEL DISTRITO DE CUTERVO, CUTERVO, CAJAMARCA.	98,004.80

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-GERENCIA SUB-REGIONAL CUTERVO			
5	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS I.E.P N 10250 RAYME Y I.E.P N 10249 CULLANMAYO, DEL DISTRITO DE CUTERVO, CUTERVO, CAJAMARCA.	98,004.80
6	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 398 DE NARANJO YACU Y NARANJITO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA - CUTERVO - CAJAMARCA.	48,546.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-GERENCIA SUB-REGIONAL CUTERVO			
7	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES LANCHE CONGA Y LA LLICA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN AULLAN DISTRITO DE CUTERVO-PROVINCIA CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA	122,484.00
8	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES: N 361 DE NIVEL INICIAL, N 10289 DE NIVEL PRIMARIO Y SALOMÓN VÍLCHEZ MURGA DE NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO YACANCATE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA	265,012.90

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA			
1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CASERIO LA FLORIDA DISTRITO DE SUCRE PROVINCIA DE CELENDIN REGION CAJAMARCA	81,345.78
2	Consultoría de Obra	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO MALAT Y CASERIO LA FLORIDA DISTRITO JOSE SABOGAL PROVINCIASAN MARCOS REGION CAJAMARCA	99,029.14
3	Consultoría de Obra	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO SHITAMALCA Y CASERIO ALFONSO UGRTE DISTRITO DE PEDRO GALVEZ PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION DE CAJAMARCA	170,000.00
4	Consultoría de Obra	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS MICROCUCENAS CHOCHOQUERA Y ARAQUEDA, DISTRITO DE CACHACHI PROVINCIAS DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA	1,697,792.26

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA			
5	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CASERIOS DE CHONTA BAJA TUNAD GIGANTE HUALABAMBA DISTRITO DE SAN BERNARDINO PROVINCIA DE SAN PABLO CAJAMARCA	158,101.04
6	Consultoría de Obra	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO SHITAMALCA Y CASERIO ALFONSO UGRTE DISTRITO DE PEDRO GALVEZ PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION DE CAJAMARCA	170,000.00

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA			
7	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LA MANZANA DEL DISTRITO DE NIEPOS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA	140,817.08
8	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO E INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CUMBICO DISTRITO DE MAGDALENA PROVINCIA DE CAJAMARCA REGION CAJAMARCA	165,316.19

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

N°	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION			
1	Obra	EJECUCION DE OBRA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA LINEA DE CONDUCCION CONCHANO COMO META DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CHOTA	260,653.53
2	Consultoría de Obra	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE SALDO DE OBRA DESAGREGADO N 01 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II 1 DE CAJABAMBA CAJAMARCA	783,828.09
3	Bien	BRECHA EQUIPAMIENTO PARCIAL PARA EL HOSPITALARIO HOSPITAL II 2 JAEN COMO META INTEGRANTE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II 2 DE JAEN CAJAMARCA	13,529,897.95

Pliego Interpelatorio N° 05.

Informe documentadamente sobre el avance de la Ejecución Presupuestal por cada Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Cajamarca.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Traspase Económico
Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha del Reporte: 03 de julio del 2017

¿Cuál es el gasto?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Cómo se ejecuta el gasto?	¿Cuál es el tipo de gasto?								
Categoría/Presupuesto	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Demanda	Disponible	Tramitado	Sea				
0000					24,027,198,000	34,746,707,000	20,528,076,004	14,527,246,177	10,060,718,837	6,006,470,875	6,155,738,047	24.4
0000	0000	0000			3,076,000,000	6,004,120,110	5,000,000,000	3,101,204,120	2,100,700,100	1,007,400,075	1,704,040,023	24.3
0000	0000	0000			3,076,000,000	6,004,120,110	5,000,000,000	3,101,204,120	2,100,700,100	1,007,400,075	1,704,040,023	24.3
0000	0000	0000			111,886,364	380,066,707	200,200,100	111,887,400	64,207,707	40,300,700	39,200,021	10.6

Unidad Ejecutora	Paj.O	Prog.O	Certificados O	Compromisos Anulados O	Atención de Demanda de Presupuesto	Devengado	Dispositivo	Ejecución %
001-070 REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL	71,847,000	140,201,021	104,194,136	22,803,004	6,528,174	6,401,007	6,271,100	4.6
002-070 REGION CAJAMARCA-CHOTA	6,207,000	40,272,100	23,029,024	11,014,000	10,000,000	1,000,000	1,000,000	4.9
003-070 REGION CAJAMARCA-CUTervo	6,207,000	40,272,100	42,017,001	30,000,000	10,000,000	6,000,000	6,700,000	20.5
004-070 REGION CAJAMARCA-JEN	6,124,211	40,272,107	56,471,042	10,528,000	10,000,000	4,000,000	4,700,000	7.7
005-000 REGION CAJAMARCA- PROGRAMAS REGIONALES- PRO-REGION	0	40,101,700	38,226,204	21,427,000	20,740,700	14,707,000	14,700,212	32.6
006-070 REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA	10,000,000	40,000,000	23,000,000	6,500,000	2,100,000	2,000,000	2,000,000	5.0
007-070 REGION CAJAMARCA-TRANSPORTES	0	2,000,000	1,700,000	600,000	400,000	400,000	300,000	10.0
008-070 REGION CAJAMARCA-EDUCACION CAJAMARCA	0	170,000	170,000	84,000	40,000	40,000	30,000	5.9

Notas:
 1. Los datos están en Soles.
 2. La columna **Ejecución %** representa la ratio del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
 3. A partir del 2017 se comenzó a incluir información de los **Programas Regionales**.
 4. A partir del 2017 el programa cambia de denominación por el de **Unidad Funcional** o el subprograma por el de **grupo funcional**.
 5. La información se actualiza diariamente. Última actualización: 03 de julio de 2017.
 6. Sobre la información presentada: 1. Elaboración: D. S.

- ❑ El Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año alcanza una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/. 40'393,758.00 soles que representa el 10.60 % del Presupuesto Institucional Modificado – PIM (S/. 380'866,767.00 soles).
- ❑ Es preciso mencionar que el Gobierno Regional de Cajamarca al día 03 de julio del presente año se ha certificado un total de S/. 290'293,133.00 soles que representa el 76.22% del PIM.
- ❑ La **Sede Central del Gobierno** Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 6'463,687.00 soles que representa el 4.60% del PIM (S/. 140'806,778.00 soles).
- ❑ La **Gerencia Sub Regional de Chota** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 1'983,443.00 soles que representa el 4.90% del PIM (S/. 40'272,195.00 soles).

- La **Gerencia Sub Regional de Cutervo** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 9'851,248.00 soles que representa el 20.50% del PIM (S/. 48'015,531.00 soles).
- La **Gerencia Sub Regional de Jaén** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 4'844,505.00 soles que representa el 7.70% del PIM (S/. 63'313,107.00 soles).
- **Programas Regionales - PROREGION** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 14'707,805.00 soles que representa el 32.60% del PIM (S/. 45'181,795.00 soles).

- La **Dirección Regional de Agricultura** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 2'091,661.00 soles que representa el 5.20% del PIM (S/. 40'508,102.00 soles).
- La **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones** del Gobierno Regional de Cajamarca, al día 03 de julio del presente año ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel de devengado del S/. 448,035.00 soles que representa el 15.90% del PIM (S/. 2'813,716.00 soles).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

CUADRO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Concepto	Diciembre - 2015	Diciembre - 2016	Junio - 2017
PIA	56,025,785.00	61,419,377.00	111,898,304.00
PIM	238,669,969.00	300,258,286.00	380,866,767.00
Certificación	146,939,519.00	186,847,026.00	290,583,696.00
Devengado	142,683,098.00	144,788,726.00	41,491,500.00

PIA. - Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM. - Presupuesto Institucional Modificado.

PREVISIONES PRESUPUESTALES 2018

UE	TOTAL PLIEGO	23,753,775	123,618	FUENTE
UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO 2018	MONTO 2019	RD,RO
SEDE CENTRAL	2187592 Mejoramiento Del Crecimiento Y Desarrollo De Los Niños Y Niñas Desde La Gestación Hasta Los 5 Años De Edad En La Provincia De Chota	48,144.00	44,132.00	RD
SEDE CENTRAL	2250674 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	221,960.80	79,486.20	RD
CHOTA	2242996 Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios Turísticos Del Mirador Ecológico Chancay Baños, Distrito De Chancaybaños - Santa Cruz - Cajamarca	1,023,142.00		RD
CHOTA	2256482: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E.S FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA, DEL CENTRO POBLADO EL TAMBODISTRITO DE BAMBAMARCA PROVINCIA DE HUALGAYOC DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	5,811,359.00		RD
SEDE CENTRAL	2234430 Recuperación Del Servicio Ambiental Hídrico Del Área De Amortiguamiento Del Bosque De Protección Pagaibamba, Distrito De Quezozoto, Provincia De Chota Región De Cajamarca	25,723.33		RD
SEDE CENTRAL	Proyecto 2144009: RECONSTRUCCIÓN I.E. CARLOS MANUEL COX ROSSE - CHOLOCAL, CAJABAMBA	1,979,353.80		RD
SEDE CENTRAL	2221228: Instalación Del Sistema De Electrificación Rural De Los Caseríos La Laguna, El Carriazo Y San Juan De Miraflores, Distrito De San Luis, Provincia San Pablo, Región Cajamarca	472,836.31		RD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

PREVISIONES PRESUPUESTALES 2018				
UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	MONTO 2018	MONTO 2019	FUENTE
SEDE CENTRAL	2204170: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA LE N° 821015 - SANTA ROSA DE UNANCA. PROVINCIA DE SAN PABLO - CAJAMARCA	56,783.00		RD
SEDE CENTRAL	2183268: CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO - EL CAUARI - TRES CRUCES - CANDEN. DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN - CAJAMARCA	8,763,753.28		RD
SEDE CENTRAL	2232729: RECONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 82284, CAJABAMBA - CAJAMARCA	313,119.00		RD
AGRICULTURA	2165080: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES LANCHEZ ARTEZA, ARTEZA CANCHAN, ANCHIPAN ARTEZA MASCOTA EN EL CENTRO POBLADO LAMASPAMPA, DISTRITO EL PRADO, PROVINCIA SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA	1,156,249.75		RD
AGRICULTURA	2167479: INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, CASERIO SANTA ROSA - DISTRITO CORTEGANA - PROVINCIA CELENDIN - REGION CAJAMARCA	681,351.00		RD
TRANSPORTE Y VIVIENDA	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en 16 Localidades de la Zona Nor Este del Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca	3,200,000.00		RD

PROVINCIA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	MONTO 2018
CELENDIN SAN MARCOS	2187244: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA SEGUN NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LAS MICROREDES DE PACHACUTE, CELENDIN Y JOSE SABOGAL EN LA REGION CAJAMARCA	324,132.00
HUALGAYOC - CELENDIN	2234599: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITOS DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTA DE PALLAN, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDIN - CAJAMARCA	302,718.00
CAJABAMBA	2264620: INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DISTRITO DE CACHACHI - CAJABAMBA - CAJAMARCA	673,117.00
SAN MIGUEL	2323223: INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SAN MIGUEL FASE III-CAJAMARCA	753,562.00
CUTERVO	2266900: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 14 LOCALIDADES, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	1,806,617.00
CHOTA	2329000: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMAS FAMILIARES DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO MEDIANTE BIODIGESTORES EN LAS LOCALIDADES RURALES CHETILLA, CUTAXI, CARHUARUNDO, LA PALMA Y LASCAN, DISTRITO DE CONCHAN - C	697,867.00

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

PROVINCIA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	MONTO 2018
CHOTA	2250162: INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS ITINERANTES EN LA JURISDICCION DE LA DISA CHOTA, REGION CAJAMARCA	318,369.00
CHOTA	2333402: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMAS FAMILIARES DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO MEDIANTE BIODIGESTORES EN LAS LOCALIDADES EL LIRIO, CARHUAMAYO, EL PARAISO, CAPILLAPAMPA, PORO PORO Y LA HUANGA DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPELANCHE, DISTRITO DE CHOTA , PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	539,000.00
HUALGAYOC	2311125: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO BAMBAMARCA, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	289,958.00

PROVINCIA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	MONTO 2018
CHOTA	2250162: INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS ITINERANTES EN LA JURISDICCION DE LA DISA CHOTA, REGION CAJAMARCA	318,369.00
CHOTA	2333402: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMAS FAMILIARES DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO MEDIANTE BIODIGESTORES EN LAS LOCALIDADES EL LIRIO, CARHUAMAYO, EL PARAISO, CAPILLAPAMPA, PORO PORO Y LA HUANGA DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPELANCHE, DISTRITO DE CHOTA , PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	539,000.00
HUALGAYOC	2311125: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO BAMBAMARCA, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	289,958.00

Luego se le concede el uso de la palabra al señor Director Ejecutivo de PROREGION Miguel Balladares Purizaga quien expuso lo siguiente:



Gobierno Regional
Cajamarca

PROREGION
Unidad Ejecutora Programas Regionales

Por una
GRAN REGION

OBRA:

"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL II-2 DE JAÉN"



SITUACION ACTUAL AL MES DE JUNIO – 2017.

1. *El proceso de constatación física e inventario de obra, se concluyo con fecha 24 de marzo del 2017, proceso se concluyo de acuerdo a lo previsto, pese a que por motivos ajenos a la Entidad y al contratista se tuvo suspensión temporal por motivos de salud de la notaria de Jaén. Concluido la constatación se ha procedido con la elaboración del Expediente Técnico, Saldo de Obra acorde al siguiente cronograma:*

***CRONOGRAMA EJECUCION SALDO DE OBRA: HOSPITAL II-2 DE JAÉN.**

24 de marzo del 2017	Culminación de inventario de obra.
31 de Julio del 2017	Culminación del Expediente Técnico.
Hasta el 30 Setiembre del 2017.	Inicio del Procedimiento de Selección a través de Licitación Pública, Contratación Directa. Ley 30225. Art. 27º y Art. 85º del RLCE.
Ejecución de Obra	Octubre-2017 (Plazo 04 MESES DE EJECUCION. ENERO 2018) + PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (04 MESES).

* El presente cronograma, esta sujeto a variación en las fechas de presentación de los informes y procesos de contratación (Observaciones y consultas posiblemente elevadas al OSCE)

EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL II-2 DE JAÉN

1. El monto de contratación es de S/ 13 '529,897.95 (Trece millones quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete con 95/100 soles)..
2. Actualmente se ha realizado la publicación de las bases del proceso de selección, debiendo seguir el trámite regular. Esta se encuentra en la etapa de Absolución de Consultas y Observaciones.

Información General		Historial		
Nombre/Referencia	LP 08-1-2017-CAJAMARCA-PROCESO-1	Concepto	Fecha Inicio	Fecha Fin
N° Contratación	1	Concepto	27/06/2017	27/06/2017
Tipo Contrato o Modalidad	Por la Entidad	Registro de participantes (licitación)	28/06/2017	22/06/2017
Normativa Aplicables	Ley N° 30223 - Ley de Contrataciones del Estado	Formulación de consultas y observaciones (Preselección)	28/06/2017	12/07/2017
Modalidad SECT	3	SELECCIÓN DE OFERTAS (PRIMER PASEO, SELECCIÓN EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA)	07/07	07/07
Identificador Contratación	30009	Absolución de consultas y observaciones	08/06/2017	08/06/2017
Información general de la Entidad		SALA DE REGIMENES DE PROMOCION PRIMER PASEO, SELECCION EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA	13/06/2017	13/06/2017
Entidad Contratante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTIVA PROGRAMAS REGIONALES - PROMOCION	Integración de Bases	13/06/2017	13/06/2017
Dirección Logística	JR. HAYDIL SONCHATO 0-0 UNIV. HONORIO BELLAZOS - CAJAMARCA	SALA DE REGIMENES DE PROMOCION PRIMER PASEO, SELECCION EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA	22/06/2017	22/06/2017
Página Web		Presentación de ofertas	22/06/2017	22/06/2017
Dirección de la Entidad	0902009	SALA DE REGIMENES DE PROMOCION PRIMER PASEO, SELECCION EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA	23/06/2017	23/06/2017
Información general del procedimiento		Formulación y calificación de ofertas	23/06/2017	23/06/2017
Objeto de Contratación	SEMI	SALA DE REGIMENES DE PROMOCION PRIMER PASEO, SELECCION EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA	01/07/2017	01/07/2017
Descripción del Objeto	MECANA EQUIPAMIENTO PARCIAL PARA EL HOSPITAL..._02	Clasificación de la Bases Pro	01/07/2017	01/07/2017
Valor Referencial	13,529,897.95 Nuevos Soles	SALA DE REGIMENES DE PROMOCION PRIMER PASEO, SELECCION EN EL J. LA JUSTICIA 100 Y 20 000, LA ALAMEDA - CAJAMARCA	01/07/2017	01/07/2017

GASTOS SOSEM. HOSPITAL JAEN 91,939,244. (AÑOS 2013-2017).

PANEL FOTOGRAFICO



VISTA DE LA SALA DE RECUPERACION, INCLUYE MONITORES



VISTA DE LA SALA DE CUIDADOS INTERMEDIOS



VISTA DE LOS PASILLOS CONCLUIDOS DEL HOSPITAL



EQUIPO DE COCINA INSTALADO MARMITAS AUTOVOLCABLES



EQUIPO DE COCINA INSTALADO MARMITAS AUTOVOLCABLES



VISTA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO



Gobierno Regional
Cajamarca

PROREGION
Unidad Ejecutora Programas Regionales

Por una
GRAN REGION

OBRA:

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



Gobierno Regional
Cajamarca

PROREGION
Unidad Ejecutora Programas Regionales

Por una
GRAN REGION

16.- DESAGREGADO N° 01 DE SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 DE CAJABAMBA

CONTRATISTA : Corporación Sensus S.A.
 MONTO CONTRACTUAL : S/. 16,032,161.41 Soles (inc. IGV)
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 02 de diciembre de 2016.
 PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL : 210 Días Calendarios
 PRESUPUESTO NETO ADICIONAL N° 01: S/. 587,066.25 soles (RDE N° 173 - 2017 - GR.CAJ/PROREGIO de fecha 20.06.2017
 AMPLIACIONES DE PLAZO : EN EVALUACIÓN.
 FECHA DE CULMINACION CONTRACTUAL : 29 de Junio del 2015.
 AVANCE FISICO DE OBRA. : 35.90 %.
 SITUACION DE LA OBRA : Se encuentra atrasada a la fecha, de acuerdo como aduce el Contratista que dicho atraso es ocasionado debido a que ha sido aprobado con fecha 20.06.2017, el adicional de Obra N° 01.

Por lo que a la fecha como se puede observar solo se tiene un avance fisico del 35.90%, no reflejando el verdadero avance de obra, a pesar que ya a culminado el plazo de ejecución de obra.

Plazo del Adicional de Obra N°01 : 04 meses
 Terminación de Trabajos en Obra : 126 días (02 Noviembre -2017).
 Incluye capacitación.
 Puesta en Funcionamiento del Hospital : 04 meses (parámetro de MINSA). Febr.2018.

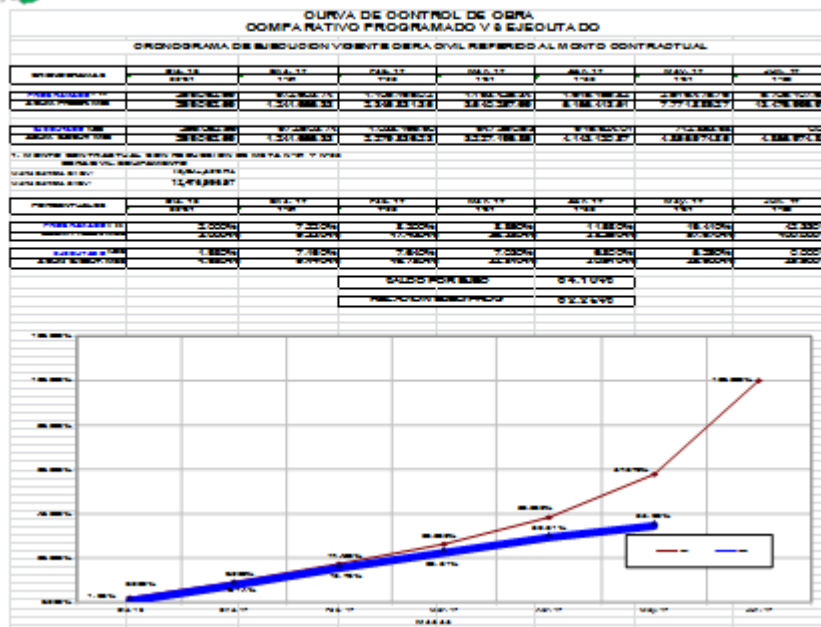
GASTOS SOSEM. HOSPITAL CAJABAMBA S/. 41,651,262. (AÑOS 2012-2017).



Gobierno Regional
Cajamarca

PROREGION
Unidad Ejecutora Programas Regionales

Por una
GRAN REGION



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA



DESMONTAJE Y COLOCACION DE LADRILLO Y TARRAJEO DE VENTANAS EN EL SECTOR "C"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

ENCOFRADO Y BASEADO DE DINTEL EN PLANTA DE TRATAMIENTO



HOSPITAL SAN IGNACIO

 cinthia Zambrano Rojas <cinthiazr@gmail.com>
+51 98755 0633 p.m.
Univ: MIGUEL ANGEL BALLADARES PURZAGA (miguel1@pmafe.com) *

Ing. Luis adjunto los solicitado.

Saludos

Cinthia E. Zambrano Rojas
Ingeniera Civil
UP PROYECTOS CAJAMARCA

- ARG.RESIDUOS SOLIDOS.dwg
- Calculo de la producción de residuos solidos.docx
- EQUIPAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS.dwg
- MEMORIA DESCRIPTIVA RESIDUOS SOLIDOS SAN I...
- PLANO DE DESAGUE GENERAL.dwg
- PLANO RESIDUOS SOLIDOS CONEX DESAGUE.dwg
- PLANO RESIDUOS SOLIDOS_AGUA.dwg
- REF San Ignacio.dwg

UP 12858
EPIDEMIOLOGIA EN PROYECTOS
Caj. 499577240 - TEL: 76 36342

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



"Alto al Buen Servicio al Ciudadano"

Juín, 03 de Julio de 2017

GWP - 133 - 2017.

Señor Ingeniero
JUAN CARLOS VASQUEZ MONDRAGON
 Proyectista
 Mz. 8, Lote 13, A.H. San Rojo,
 DISTRITO, -

Asunto: **CONFORMIDAD TÉCNICA DE PROYECTO N° 021 - 2017**

- Referencia:
- 1) Proyecto: "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 kV - 3Ø para el Nuevo Hospital S-1 San Ignacio"
 - 2) Carta N° 007-2017/CRM, del 23 de junio de 2017.
 - 3) Informe Técnico N° GWP-117-2017/RC
 - 4) R.D. N° 018 - 2002-EMDGE.

Áreas: Dos (2) Jueces del expediente aprobado e Informe Técnico GWP-117-2017/RC

De nuestra consideración:

En atención a la solicitud de la referencia de otorgar Conformidad Técnica al Proyecto, tenemos a bien dar respuesta en las siguientes líneas:

CONSIDERANDO:



- 1° Que, el documento de factibilidad de suministro y fijación de punto de diseño y su respectivo Informe Técnico N° JI-00027-2014, fueron otorgados por la concesionaria Eledronche S.A. mediante Carta N° J-00027-2014, del 23-07-2014 y el Informe Técnico N° GWP-117-2017/RC, la cual otorga la Conformidad Técnica de Proyecto N° 017-2017, de fecha 03 de julio de 2017.
- 2° Que, el proyecto "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 kV - 3Ø, para el NUEVO HOSPITAL S-1 SAN IGNACIO", ubicado en el distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio, Región Cajamarca, se encuentra conforme y no tiene carácter de reemblesable de acuerdo a Norma.

SE DETERMINA:

- 1° Entre la **CONFORMIDAD TÉCNICA** del proyecto "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 kV - 3Ø, para el NUEVO HOSPITAL S-1 SAN IGNACIO", para una máxima demanda total de 499.14 kW, contenido en la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Cálculos justificativos, Memos, Planos y Láminas de Armado y Detalles, elaborado por el ingeniero Mecánico Electricista, Sr. Juan Carlos Vasquez Mondragon con Rucario N° 87161.

INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS - FICHA DE REGISTRO - Página 1 de 7

Estado	ACTIVO, FACTIBLE/O APROBADO	Módulo: Econ. GR	FACTIBLE/O
Estado de Habilitación	VÁLIDE - VERIFICADO - AUT. SALTO FACT.	Módulo: Econ. DGR	DELEGADO A GR
Organismo de la Subsidio	OP DE LA REGION CAJAMARCA	Fecha de Inversión	19/07/2008 11:23 hrs.

**FORMATO SNP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: 03/06/2017

1. IDENTIFICACIÓN
 - 1.1 Código SNP del Proyecto de Inversión Pública: **123826**
 - 1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: **CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL S-1 DE SAN IGNACIO**
 - 1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	00 SALUD
Programa	044 SALUD INDIVIDUAL
Subprograma	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
Responsable Funcional (según Anexo SNP 04)	SALUD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Informe Técnico: 00173

Unidad Ejecutora:

Sector	GOBIERNOS REGIONALES
Plano	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
Nombre	REGION CAJAMARCA- JAEN

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora: César Aguilar Vilena

Con Documento: OFICIO N° 223-2017-GR-CAJ-GGR

De Fecha: 04/05/2017

Resumen: El Gerente General Regional comunica que la UE Región Cajamarca - Jaen coejecutará el proyecto y tendrá a cargo: i) Infraestructura, ii) Equipamiento, iii) Capacitación, iv) Mitigación ambiental y gastos administrativos, cuyo monto de inversión asciende a S/ 77'411,909.00.

PROREGION tendrá a cargo: i) Estudios Definitivos (S/ 1'541,351.47) y ii) Gastos administrativos (S/ 117,718.37).

12.6 Temática Verificación de Viabilidad:

Tipo de modificación: El proyecto es objeto de modificaciones no sustanciales. Aumento en las metas asociadas a la capacidad de producción del servicio.

Informe Técnico: INF. TÉCNICO N° 04-2017-GR-CAJ-GGRU-SOQUORIN-JAEN

Con Documento: OFICIO N° 024-2017-GR-CAJ/PROREGION/DE

De Fecha: 03/06/2017

Resumen: La inversión según componentes se modifica a: i) Estudio Definitivo: S/ 1'415.951, ii) Infraestructura (7,743.38 m²): S/ 43,006,547, iii) Equipamiento (GLOBALES): S/17,960,904, iv) Supervisión de la Obra (Global) S/2,282,344, v) SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS (Global) S/133,000, vi) GASTOS ADMINISTRATIVOS E IMPREVISTOS (Global): S/1,113,246, vii) UTILIDADES (Global) S/3,202,476, viii) GASTOS GENERALES (Global) S/4,510,610, ix) IGV S/8,589,066, x) CAPACITACION (Global) S/278,194, xi) MITIGACION AMBIENTAL (Global) S/136,100 y xii) SISTEMA DE UTILIZACION TRIFASICO 22.9KV (Global) S/196,000, lo cual da como resultado un incremento total de S/ 47,117,809.00, respecto al PIP Viable.

Monto de Verificación: S/ 80,413,770.21

Monto de la Verificación e indicadores

	A Precio de Mercado	Alteración
Monto de la Inversión Total reformulada (Precio Social)		80,413,770
	A Precio Social	96,462,310
Costo Base del (A Precio Social)	Valor Actual Neto Nuevo Esquema Tasa Interés Relativa (%)	158,453,601 9.00
Costos / Eficiencia	Precio Actual Nuevo Esquema Inversión/ Nuevo Esquema (%)	85.30 ATENCIÓNES



**GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA**

Obra: Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Principales Ciudades del Departamento de Cajamarca - I Etapa



PRESUPUESTOS CONTRATADOS PARA EJECUCION DE OBRAS

Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Principales Ciudades del Departamento de Cajamarca - I Etapa: S/. 352' 290,313.75

GRUPO A: Presupuesto Contrato: S/. 138'510,322.61 (Con 19%IGV) – Precios base a Feb.2010

- Cajabamba:	S/. 38,585,943.28
- Celendín:	S/. 48,326,190.38
- Contumazá:	S/. 9,635,853.21
- San Marcos:	S/. 17,921,988.33
- San Miguel:	S/. 13,163,676.13
- San Pablo:	S/. 10,876,671.28

GRUPO B: Presupuesto Contrato: S/. 119'198,341.43 (Con 19%IGV) – Precios base a Feb.2010

- Chota:	S/. 48,564,730.51
- Cutervo:	S/. 31,834,633.63
- Bambamarca:	S/. 32,559,325.06
- Hualgayoc:	S/. 6,239,652.23

GRUPO C: Presupuesto Contrato: S/. 94'581,649.71 (Con 19%IGV) – Precios base a Feb.2010

- JAEN : 94'581,649.71

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

	Monto viabilidad (Perfil) - AÑO 2009-	Monto de la Obra según Expediente Técnico - AÑO 2010-	Monto del Contrato Empresa Ejecutora (A) - AÑO 2010-	Monto Contrato de la Supervisión (B) - AÑO 2009-	Monto Total de Obra (A+B) - AÑO 2010-
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
GRUPO A	109,678,935.05	106,621,025.90	138,510,322.61	11,175,349.76	149,685,672.37
Cajabamba	28,926,127.76	28,697,876.48	38,585,943.28	3,007,932.11	41,593,875.39
Celendin	39,629,381.95	37,749,542.80	48,326,190.38	3,956,671.21	52,282,861.59
Contumaza	8,169,924.21	8,016,396.94	9,635,853.21	840,228.63	10,476,081.84
San Pablo	8,561,868.74	8,512,330.26	10,876,671.28	892,209.28	11,768,880.56
San Marcos	14,911,312.27	14,227,940.62	17,921,988.33	1,491,283.83	19,413,272.16
San Miguel	9,480,320.12	9,416,938.79	13,163,676.15	987,024.69	14,150,700.82
GRUPO B	103,527,612.19	99,524,847.85	119,198,341.43	10,431,572.67	129,629,914.10
Chota	41,681,223.81	41,072,006.10	48,564,730.51	4,304,911.04	52,869,641.55
Cutervo	27,298,644.60	27,036,936.67	31,834,633.63	2,833,842.76	34,668,476.39
Bambamarca	29,423,214.00	26,404,660.65	32,559,325.06	2,767,571.54	35,326,896.60
Hualgayoc	5,124,529.79	5,011,244.43	6,239,652.23	525,247.33	6,764,899.56
GRUPO C	78,468,843.84	75,872,931.15	94,581,649.71	7,952,526.57	102,534,176.28
Jaen	78,468,843.84	75,872,931.15	94,581,649.71	7,952,526.57	102,534,176.28
TOTAL 1	291,675,391.08	282,018,804.88	352,290,313.75	29,559,449.00	381,849,762.75

GRUPO A	Monto del contrato al 130 %	Licitación Año 2010
GRUPO B	Monto del contrato al 120 %	Licitación Año 2010
GRUPO C	Monto del contrato al 125 %	Licitación Año 2010

VALORES SUJETOS A DEFINICIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

PROYECTOS DE SANEAMIENTO - PROREGIÓN AL 28 DE JUNIO DE 2017												
AÑO	CHOTA	CONTUMAZA	HUALGAYOC	CELENDÍN	SAN MIGUEL	BAMBAMARCA	SAN MARCOS	CAJABAMBA	CUTERVO	SAN PABLO	JAEN	TOTAL
2009	1,990,452.70			2,062,457.74					1,418,387.12	489,796.07	3,040,141.63	8,942,235.26
2010	7,932,244.76	3,251,161.64		15,070,589.79	4,785,330.36	5,430,254.76	8,806,132.91	11,507,223.43	5,471,545.26	3,447,777.53	31,963,184.51	94,995,444.95
2011	21,703,371.01	7,824,649.29		29,367,715.53	12,108,278.10	12,643,630.37	13,344,580.73	26,754,010.10	13,735,975.44	9,762,324.06	60,307,565.34	207,952,039.97
2012	14,860,805.05	3,498,495.94	4,370,642.46	5,514,476.53	2,408,124.93	7,224,143.95	4,259,904.02	9,316,880.60	19,046,432.56	2,771,363.60	32,159,812.53	105,431,082.22
2013	6,476,058.38	474,317.58	2,523,693.29	4,510,238.55	366,583.68	4,896,791.07	279,232.95	3,371,399.04	12,316,326.92	348,241.65	5,196,398.29	40,759,281.43
2014	2,139,678.38	40,267.51	154,262.43	386,818.48	0.00	7,021,566.09	224,166.49	868,908.18	4,867,220.76	16,667.06	0.00	15,719,555.39
2015	1,931,054.71	168,433.59	428,255.97	952,009.26	0.00	684,812.42	453,556.15	1,668,876.71	9,289,509.64	227,198.47	3,323,226.80	19,126,691.72
2016	2,534,425.16	539,266.02	2,787,763.28	2,600,983.27	0.00	4,103,256.04	1,831,846.05	1,442,192.48	4,729,612.02	281,477.79		20,850,822.11
2017	735,568.88	480,095.02	597,053.66	129,648.18		2,165,907.47	766,701.72	648,056.97	868,930.70	15,335.16		4,387,291.76
	60,253,699.03	16,296,686.61	10,861,670.09	60,594,947.33	19,668,317.07	44,170,362.17	26,866,121.02	55,577,547.51	71,743,840.44	17,340,181.39	135,930,329.10	529,363,761.76



GRUPO A: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE CONTUMAZA, SAN MARCOS, CAJABAMBA, SAN MIGUEL, SAN PABLO Y CELENDÍN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA."

AVANCE DE LA OBRA : 28.94%
AVANCE PROGRAMADO : 56.60%
ESTADO SITUACIONAL (MARZO 2011) : ATRASADA 27.66%

GRUPO B: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDADES DE: CHOTA, CUTERVO, BAMBAMARCA Y HUALGAYOC, DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA."

AVANCE DE LA OBRA : 18.95%
AVANCE PROGRAMADO: 76.83%
ESTADO SITUACIONAL (MARZO 2011) : ATRASADA 57.88%

GRUPO C: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS CIUDAD DE JAEN, DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

AVANCE DE LA OBRA : 37.68%
AVANCE PROGRAMADO: 37.39%
ESTADO SITUACIONAL (ABRIL 2011) : ADELANTADO 0.29%



INFORME N° 491-2015-CG/MPROY-EE.
Examen Especial a la obra "Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las ciudades de Chota, Cutervo, Bambamarca y Hualgayoc,
Periodo del 01 de enero 2010 al 31 diciembre 2014

De sus Recomendaciones:

- 1) Disponer el inicio de acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades a los funcionarios de la Entidad.
- 2) Agotar acciones administrativas para recuperación de los montos correspondientes a los pagos en exceso irregulares.
- 3) Efectuar el seguimiento de los resultados de las investigaciones en el Ministerio Público
- 4) Disponer se efectúen las acciones conducentes a culminar la construcción de las obras y de otras que sean necesarias para el funcionamiento integral de los sistemas de agua potable y alcantarillado



ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y ACCIONES TOMADAS PARA SU CULMINACIÓN AÑOS 2015-2016-2017

LEY N° 30225. LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.

Art. 178. Recepción de Obras y Plazos	
Actividades	días
1. Supervisor informa a la entidad, previa notificación en Cuaderno de Obra.	5
Conformación del Comité de Recepción de Obra.	7
Inicio del procedimiento de Recepción de Obra.	20
2. De existir observaciones se consigna en un Acta o Pliego y se resuelve la obra.	5
Pliego de Observaciones. (1/10) del Plazo Vigente.	2
Supervisor informa a la entidad luego de subsanadas las observaciones	3
El Comité realiza la Recepción Final de Obra.	7
TOTAL EN DIAS	56

Artículo 168.- Causales de ampliación de plazo.

Artículo 170.- Procedimiento de ampliación de plazo.

Artículo 173.- Liquidación del Contrato de Obra

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Cajabamba (Grupo A)	<ul style="list-style-type: none"> - El Contratista abandonó la obra en Octubre 2014. - SISTEMAS ELECTRICOS PTAP: SI: 48.281.47 (Ejecutada-concluida) - SISTEMAS ELECTRICOS CASETA DE BOMBEO: SI: 48.284.82 (Ejecutada-concluida) - SISTEMAS ELECTRICOS PTAR 01: SI: 207.676.27 (Ejecutada-concluida) - SISTEMAS ELECTRICOS PTAR 02: SI: 108.688.77 (Ejecutada-concluida) - PROREGION realizó el inventario físico y elaboró el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones y Metas Nuevas. - Costo de Lev. Observa: SI: 1.101.487.80 - Costo de Metas Nuevas: SI: 881.228.48 - Costo de Obra SI: 1.792.714,2 - Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra y se otorgó la Buena pro el día 02/10/2015 - Se presentaron 02 postores y la propuesta ganadora fue el 90% - Se dio inicio a la obra el día 11/11/2015 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la ejecución de esta Obra tiene un avance del 100.00%, se culminaron los trabajos en agosto 2016 - Las Metas principales de esta obra es el levantamiento de observaciones de las redes de agua y abastecido y la puesta en funcionamiento la PTAR 01 y PTAR 02, mejoramiento del PTAP, sistemas de alimentación de energía eléctrica - Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION. - PROREGION elaboró y aprobó el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones N° 02, va que cuando se realizó la puesta en marcha del sistema se detectaron nuevas deficiencias, este nuevo presupuesto asciende a SI: 992.370.58 y actualmente esta mos en plazos para firma de contrato con empresa que ejecute estos trabajos. - Se presentaron 10 postores, se otorgó la buena pro el 30/11/2016 y la propuesta ganadora fue el 90% 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratista: Consorcio Cajabamba - Monto Contratado : SI: 792.482.64 - Plazo : 90 días calendario - Fecha de Inicio : 14 Enero-2017. - Ampliaciones de Plazo : 04 - Ampliaciones (total 85 días calendario). - Termino de los Trabajos Físicos en Obra : 31 Julio 2017. - El Avance Físico Acumulado a Mayo - 2017 es de 71.48% - Acto de Recepción Final de Obra : Setiembre -2017. - Liquidación de Obra: 60 días.

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Celendín (Grupo A)	<ul style="list-style-type: none"> - El Contratista abandonó la obra en Octubre 2014. - SISTEMAS ELECTRICOS PTAR : SI: 202.843.47 (Ejecutada-concluida) - PROREGION realizó el inventario físico y elaboró el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones y Metas Nuevas. - Costo Metas Reducidas: SI: 1.627.631.84 - Costo de Lev. Observa: SI: 1.288.831.68 - Inversión Total SI: 2.914.168.42 - Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra de Metas Reducidas y se otorgó la Buena pro el día 23/12/2015 - Se presentaron 05 postores y la propuesta ganadora fue el 90% - Se dio inicio a la obra el día 03/02/2016 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la ejecución de esta Obra de Metas Reducidas, que comprende redes de agua y abastecido en la calle Junin entre las cuadras 2 y 8, con sus transversales, 188 conexiones de agua y 188 conexiones de abastecido, tiene un avance físico del 100% (Mayo 2016). - El levantamiento de observaciones de las redes de agua y abastecido se está ejecutando bajo la modalidad de Administración Directa. La culminación de estos trabajos esta programado para Diciembre 2016. - Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION. - PROREGION está elaborando el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones N° 02, va que durante la ejecución de obra se han detectado nuevas observaciones que no se apreciaron durante el primer levantamiento de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Se está culminando el Expediente Técnico de intervención Final para el levantamiento de observaciones en redes de agua y abastecido - Costo Aproximado de obra: S 600.000.00 - Tiempo de Ejecución : 98 meses.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
San Marcos (Grupo A)	<p><u>El Contratista abandonó la obra en Octubre 2014.</u></p> <p><u>SISTEMAS ELECTRICOS PTAP:</u> SI 178,807.80 (Ejecutada-concluida)</p> <p><u>PROREGION realizó el inventario físico y elaboró el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones y Metas Nuevas.</u></p>	<p><u>Se aprobó el Expediente Técnico Levantamiento de Observaciones, Metas Reducidas y Metas Nuevas con Resolución Directoral Ejecutiva N° 072-2016-DR-CAJ/PROREGION/DE</u></p> <p><u>Costo de Lev. Observa: SI. 482,211.73</u> <u>Costo Metas Reducidas: SI. 1,824,779.46</u> <u>Costo de Metas Nuevas: SI. 419,819.00</u> <u>Costo de Obra SI. 2,725,306.18</u></p> <p>Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra.</p> <p>Se presentaron 05 postores y la propuesta ganadora fue el 90%</p> <p>Inicio de Obra: 10 de Octubre 2016, plazo de ejecución 90 días, <u>avance físico acumulado Diciembre 2016 es del 38.89%</u></p> <p>Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION.</p> <p><u>Se concluyó el Expediente Técnico de nueva captación de agua denominado PAJUBOS además de su línea de conducción próximo a convocarse para ejecución el costo estimado de esta obra es de SI. 670,088.78</u></p>	<p>Contratista: Consorcio San Carlos. Monto Contratado : SI. 2,462,776.68 Plazo : 106 días calendario Fecha de Inicio : 11 Octubre-2016. Ampliaciones de Plazo : 08 Ampliaciones (02 denegadas y 07 aprobadas con un total 184 días calendario). Termino de los Trabajos Físicos en Obra : 08 Julio 2017. El Avance Físico Acumulado a Mayo - 2017 es de% Puesta en Marcha (Setiembre-2017) Acto de Recepción Final de Obra : Noviembre -2017. Liquidación de Obra: 80 días.</p> <p><u>ELCE (Art.18, Valor Referencial) Se encuentra en actualización el Presupuesto del Expediente Técnico, captación "PAJUBOS" ya que ha superado 08 meses de antigüedad del Valor referencial. Se convocó a hasta el 31 de Julio culminar con esta actualización. Se cuenta con los permisos por parte de los propietarios. La captación de agua considerada en el expediente original "EL CUCHARON" tiene un problema social con oposición de la población.</u></p>

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
San Miguel (Grupo A)	<p><u>El Contratista abandonó la obra en Octubre 2014.</u></p> <p><u>SISTEMAS ELECTRICOS PTAP:</u> SI 162,819.71 (Ejecutada-concluida)</p> <p><u>PROREGION realizó el inventario físico y elaboró el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones y Metas Nuevas.</u></p> <p><u>Costo de Lev. Observa: SI. 212,888.24</u> <u>Costo Metas Reducidas SI. 196,860.23</u> <u>Costo de Obra SI. 408,016.87</u></p> <p>Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra y se otorgó la Buena pro el día 04/01/2016</p> <p>Se presentaron 08 postores y la propuesta ganadora fue el 94.94%</p>	<p>Se dio inicio a la obra el día 12/02/2016</p> <p><u>Actualmente la ejecución de esta Obra tiene un avance físico del 100.00% (Junio 2016), está en proceso de Liquidación de Obra</u></p> <p>La Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION</p> <p><u>Se concluyó el Expediente Técnico para la ejecución "Captación y Línea de conducción de Agua Santa Rosa", en coordinación con SEDACAJ y la Municipalidad Provincial San Miguel, costo aproximado de inversión es de SI. 1,368,067.77.</u></p>	<p><u>Respecto a la Intención de la captación de agua "SANTA ROSA", hasta la fecha no se ha podido realizar por discrepancias en la población.</u></p> <p><u>Se precisa que es de interés de la U.E. PROREGION la ejecución de esta captación "SANTA ROSA" ya que la captación de agua considerada en el expediente original "LA TAYKA" tiene problemas sociales con oposición de la población.</u></p> <p><u>Actualmente SEDACAJ se encuentra actualizando el Expediente Técnico aprobado en la Captación y Línea de Conducción "Santa Rosa".</u></p> <p><u>De no solucionarse el problema social en dicho sector, Pro-Region estaría culminando con la intervención en San Miguel.</u></p>

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
San Pablo (Grupo A)	<ul style="list-style-type: none"> - <u>El Contratista abandonó la obra en Octubre 2016.</u> - PROREGION realizó la Adecuación y Saldo de Obra para el Expediente Técnico de la PTAR SAN PABLO, el costo de Obra es de S/. 689,839.27 - PROREGION realizó el inventario físico y elaboró el Expediente Técnico de Levantamiento de Observaciones, Metas Reducidas y Metas Nuevas. - Costo de Lev. Observa: S/. 129,679.69 - Costo Metas Reducidas: S/. 169,449.49 - Costo de Metas Nuevas: S/. 38,169.39 - Costo de Obra S/. 344,278.94 	<ul style="list-style-type: none"> - Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra PTAR SAN PABLO y se otorgó la Buena pro. el día 25/01/2016 - Se presentaron 01 postores y la propuesta ganadora fue el 90% - Se dio inicio a la obra el día 23/03/2016 - Esta obra fue abandonada por el contratista con avance del 24.07% - En coordinación con la Municipalidad de San Pablo, PROREGION estamos elaborando los estudios para una futura construcción del PTAR SAN PABLO. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>SALDO DE OBRA PTAR SAN PABLO:</u> - Contratista: Consorcio M&B San Pedro - Monto Contratado : S/. 689,839.28 - Plazo : 120 días calendario - Fecha Entrega de terreno: 23/02/2017. - Suspendido el inicio de obra por fenómenos climáticos - Fecha de inicio : 21 Junio-2017. - Adicional de Obra N°01: S/. 100,807.39 (Movimiento de tierras y Taludes erosionados) - Termino de los Trabajos Físicos en Obra 19 Octubre 2017. - Puesta en Marcha (Noviembre-2017) - Acto de Recepción Final de Obra : Enero -2018. - Liquidación de Obra: 90 días.

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Contumazá (Grupo A)	<ul style="list-style-type: none"> - <u>El Contratista abandonó la obra en Octubre 2016.</u> - PROREGION realizó el inventario físico y elaboró Expediente Técnico Levantamiento de Observaciones, Metas Reducidas y Metas Nuevas - Costo de Lev. Observa: S/. 493,929.69 - Costo Metas Reducidas: S/. 82,139.13 - Costo de Metas Nuevas: S/. 403,889.89 - Costo de Obra S/. 919,329.67 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó el Expediente Técnico Levantamiento de Observaciones, Metas Reducidas y Metas Nuevas, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 063-2016-RR-CAM/PROREGION/DE - Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra y se otorgó la Buena pro. - Se presentaron 00 postores y la propuesta ganadora fue el 90% - Inicio de Obra 08 de Sept. 2016. - Avance físico acumulado Diciembre 2016 es del 89.88% - Plazo de ejecución 106 días - Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>SALDO DE OBRA CONTUMAZA.</u> - Contratista: Consorcio Cantón Rejal - Monto Contratado : S/. 827,586.86 - Plazo : 120 días calendario - Fecha de inicio :08 Setiembre-2016 - Adicional de Obra N°01: S/. 62,068.84 - Acto de Recepción Final de Obra : 23/09/2017. - Liquidación de Obra: 90 días (Agosto-2017).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Chota (Grupo B)	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de algunos vecinos al terreno de la PTAR proyectada para la construcción de esta. Reservorios enormes de agua consumo per cápita por encima de los 1000 litros/habitante/día. (consumo normal debe ser 160 litros/habitante/día). PROREGION está interviniendo directamente en la ejecución de levantamiento de observaciones para redes de agua durante este año 2016. PROREGION está trabajando con la sociedad civil y autoridades locales para la construcción de la PTAR Chota. 	<ul style="list-style-type: none"> Se concluyó el Levantamiento de Observaciones en las redes de agua en la ciudad de Chota. Se elaboraron dos Expedientes técnicos per su Ejecución: <ul style="list-style-type: none"> - Línea de conducción Conchano. - Levantamiento de Observaciones agua e Instalación de medidores. Respecto a la PTAR Chota, se agotaron los esfuerzos para ejecutar estas con el diseño de lagunas de oxidación, planteándose la aceptación de la población por un cambio de tecnología el sistema de lodos activados. 	<ul style="list-style-type: none"> CONVOCATORIA DE OBRAS: <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de Observaciones en la Línea de conducción Conchano con un Monto de Inversión: S/ 249,807.82 y un Plazo de Ejecución de 45 días. Procedimiento de selección declarado desierto. Se efectuara la intervención por Contratación Directa. Levantamiento de Observaciones en redes de agua e instalación de medidores con un Monto de Inversión: de S/ 539,177.62 y un Plazo de Ejecución de 81 días. Procedimiento de selección en proceso de elaboración de Bases para su publicación el 20 de Julio 2017.

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Cutervo (Grupo B)	<ul style="list-style-type: none"> Contralista abandono la obra PTAR Junio 2016. PROREGION elaboró el Expediente Técnico para el Levantamiento de Observaciones y Metas Reducidas en las REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO de la ciudad de Cutervo, el costo de Obra es de S/ 6,433,148.16 PROREGION elaboró el Expediente Técnico para el Levantamiento de Observaciones del TUNEL CUTERVO, el costo de Obra es de S/ 1,087,892.86. PROREGION elaboró el Expediente Técnico para ejecutar el saldo de obra de la PTAR CUTERVO, el costo de Obra es de S/ 2,778,197.14 	<ul style="list-style-type: none"> Se convocó a proceso de Uctación, para ejecutar la obra Levantamiento de Observaciones y Metas Reducidas en las redes de agua y alcantarillado de la ciudad de Cutervo. <ul style="list-style-type: none"> - Avance físico acumulado Diciembre-2016 es del 95.00% Se convocó a proceso de Uctación, para Empresa Contratista que ejecute la obra Levantamiento de Observaciones del TUNEL CUTERVO. <ul style="list-style-type: none"> - Avance físico acumulado Diciembre-2016 es del 100.0% Se convocó a proceso de Uctación, para ejecutar la obra PTAR CUTERVO <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de Obra 18 Sept. 2016 - Avance físico acumulado Diciembre-2016 es del 66.0% 	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto a la obra Levantamiento de Observaciones y Metas Reducidas en las redes de agua y alcantarillado de la ciudad de Cutervo. <ul style="list-style-type: none"> - Avance físico acumulado Junio 2017 es del 100.00% - Plazo Final de obra : 08 de Abril 2017, estamos en Fase de puesta en marcha. Con respecto a la obra Levantamiento de Observaciones del TUNEL CUTERVO. <ul style="list-style-type: none"> - Por motivo de lluvias aún no se han levantado las observaciones planteadas por el comité de recepción de obra. Con respecto a la obra PTAR CUTERVO <ul style="list-style-type: none"> - Avance físico acumulado Junio 2017 es del 100.00%, esta en nuevas a fin de que se forme el comité de recepción de obra.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Bambamarca (Grupo B)	<p>PROREGION a elaborado el Expediente Técnico para la construcción de la captación de agua Bellavista y los sistemas rurales de seis comunidades, oportunizando la liberación de pozos de sanidumbre.</p> <p>Oposición de comunidades de Capulí y Anjadero a construcción de PTAR proyectada, estamos en conversaciones</p> <p>Redes de Agua y Alcantarillado transferidos y recepciones por BEDABAM.</p>	<p>Se aprobó el Expediente Técnico construcción de la captación de agua Bellavista y los sistemas rurales de seis comunidades, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 089-2016-OR.CA/PROREGION/DE. Costo de Obra S/ 7 495 280.44</p> <p>Se convocó a la Licitación Pública y seleccionar una empresa bajo la Ley de Contrataciones del Estado que ejecute esta obra.</p> <p>Se presentaron 05 postores y la propuesta ganadora fue el 90%</p> <p>Inicio de Obra 08 de octubre 2016. Plazo de ejecución 180 días. Avance físico acumulado Diciembre 2017 es del 21.00%</p> <p>Respecto a la PTAR Bambamarca, se agotaron los esfuerzos para ejecutar estas con el diseño de lagunas de oxidación.</p>	<p>Contratista: Consorcio Saneamiento Bambamarca. Monto Contratado : S/ 6,738,734.40 Plazo : 180 días calendario. Fecha de Inicio : 28 Octubre-2016. Ampliaciones de Plazo: (04 Ampliaciones de Plazo. Adicional de Obra N°01: S/167,842.89. Adicional de Obra N°02: S/33,787.38 que se encuentra en evaluación, con un plazo de ejecución de 01 mes a partir de su aprobación. Avance físico acumulado a Mayo 2017 es del 70.20 %. Terminación de Trabajos Físicos en Obra: Agosto-2017. Acto de Recepción Final de Obra : (Octubre-2017) Liquidación de Obra: 80 días (Diciembre-2017).</p>

Ciudad	Acciones Realizadas Año 2015	Acciones Realizadas Año 2016	Acciones Realizadas Año 2017
Hualgayoc (Grupo B)	<p>PROREGION realizó la Adecuación de Expediente Técnico de la PTAR HUALGAYOC, el costo de Obra es de S/ 1 311.881.01</p> <p>Redes de Agua y Alcantarillado transferidos y recepciones por la Municipalidad.</p>	<p>Se convocó a proceso de selección para Empresa Contratista que ejecute la obra PTAR HUALGAYOC y se otorgó la B uena pro el día 02/03/2016</p> <p>Se presentaron 04 postores y la propuesta ganadora fue el 90%</p> <p>Se inició a la obra el día 05 de mayo del 2016, a la fecha tiene un avance físico del 98.00%</p> <p>Supervisión de la obra está a cargo de Ingenieros de PROREGION.</p>	<p>Contratista : "Consorcio Inoogama" Monto Contratado: S/ 1,180,621.81 Avance físico acumulado Junio-2017, 97%. Se ha efectuado la Resolución del Contratado al Contratista por incumplimiento en el Levantamiento de observaciones hechas en obra. Se ha conformado el Comité de constatación física e inventario de obra. Emitiendo su informe técnico al respecto. Actualmente la Unidad de estudios está terminando de elaborar el expediente de este saldo pendiente para culminar al 100% la obra.</p>
Jaén (Grupo C)	<p>Obra liquidada este año 2015, en operación y mantenimiento por parte de la EPS MARANON SRL.</p> <p>Resolución Directoral Ejecutiva N° 188-2016-OR.CA/PROREGION/DE, que aprueba la Liquidación de obra .</p> <p>Actualmente en trémites de transferencia.</p>		

Luego se le concede la palabra al Gerente Sub Regional San Ignacio – Jaén Cleiver Aguilar Villena quien expuso lo siguiente:

RESPUESTA A PLIEGO DE INTERPELACIÓN

REF. : OFICIO N° 00175-2017-GR.CAJ/CR-SCR. MAD: 2999843

ING. CLEYVER AGUILAR VILLENA
GERENTE SUB REGIONAL JAÉN - SAN IGNACIO

PLIEGO INTERPELATORIO

- ▶ Gerente Sub Regional Jaén – San Ignacio, sustenten documentadamente las gestiones realizadas para la redistribución financiera de los recursos económicos y todas las acciones administrativas encaminadas a los actos preparatorios del proceso de licitación pública y ejecución de obra “Construcción y Equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de San Ignacio”.

GESTIONES REALIZADAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS ECONÓMICO

- ▶ Con OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2017-GR.CAJ-GRPPAT/SGPINPU (folio 29), de fecha 05.05.2017, en el cual la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública - GRC, comunica el registro de Coejecución del PIP 123826, Construcción e Implementación Del Hospital II-1 de San Ignacio, procediéndose mediante la SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO a incorporar la nota presupuestal.
- ▶ Con OFICIO N° 393-2017-GR.CAJ-GSRJ/SGO (folio 28), de fecha 22.05.2017, comunica el Rechazo de la Nota de Incorporación del Presupuesto del "PROYECTO", por el pliego, cuyo sustento señala: "QUE SE ESTÁ REALIZANDO LAS COORDINACIONES CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL RECURSO. POR EXISTIR INCOVENIENTES CON LA TRANSFERENCIA FINANCIERA"; por lo que se coordinó con la Dirección Regional de Administración –GRC.

- ▶ Con OFICIO N° 373-2017-GR.CAJ-DRA (folio 27), de fecha 24.05.2017, la Dirección Regional de Administración – GRC, solicita la Redistribución de los recursos de la Asignación Financiera a Favor de la Unidad Ejecutora 004-0778 Región Cajamarca – Jaén, por un importe de S/. 30 357,441.00.
- ▶ El 07.06.2017, junto al asesor Pedro Carrera nos apersonamos a las oficinas del MEF en LIMA, para solicitar acelerar redistribución financiera.
- ▶ Se incorporó según reporte de saldos disponible actualizados el 08.06.2017 (folio 18), en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, TIPO DE RECURSO G (SUB CUENTA – DESEMBOLSOS BID).
- ▶ Con Oficio N° 410-2017-GR.CAJ/GSRJ, de fecha 08.06.2017 (folio 19), dirigido a Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, requiriendo la solicitud de crédito suplementario del "PROYECTO", por el importe de S/. 30 357,441.00.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS ENCAMINADAS A LOS ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y EJECUCIÓN DE OBRA

NO SIENDO COEJECUTORA

- ▶ Con OFICIO N° 505-2017-GR.CAJ/PROREGION/DE (folio 33), de fecha 05.04.2017, recepcionado por tramite documentario de la Gerencia Sub Regional el 06.04.2017, con el cual, el Director de PROREGIÓN, alcanza a esta Gerencia Sub Regional el Expediente Técnico del "PROYECTO"; procediendo hacer la revisión del mismo.
- ▶ Con OFICIO N° 324-2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 31), de fecha 26.04.2017 (14 DH), dirigido a PROREGIÓN, se identificó Metas Faltantes en el Expediente Técnico del "PROYECTO", realizándose la devolución del mismo (SISTEMA DE UTILIZACIÓN TRIFÁSICO, EQUIPO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS).

SIENDO COEJECUTORA 05.05.2017

- ▶ GESTIONES REALIZADAS PARA LA REDISTRIBUCIÓN FINANCIERA
- ▶ Con INF. TÉCNICO N° 04-2017-GR.CAJ-GSRJ-SGO/OPIP-JJRB (folio 26), de fecha 02.06.2017, recepcionado el 05.06.2017 (27 DH) se comunica el último Registro del "PROYECTO"; en el cual se han incorporado componentes faltantes al expediente técnico, sobre el SISTEMA DE UTILIZACIÓN TRIFÁSICO EN 22.9 KV (INCLUYE SISTEMA DE MEDICIÓN EN MT TRANSFORMADOR MIXTO DE MEDIDA) y EQUIPAMIENTO (ACTUALIZACIÓN COSTO DE EQUIPO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS), por un importe total de S/. 1 342,010.38, quedando el monto del expediente técnico modificado por S/. 80 413,770.21.; por lo que el área usuaria procede a elaborar los términos de referencia (TDR).
- ▶ Con Informe N° 0011-2017-GR.CAJ-GSRJ/SGPP (folio 17), de fecha 19.06.2017 (06 DH), el responsable de Planificación y Presupuesto de esta Entidad, ha comunicado el proceso de aprobación de Incorporación del "PROYECTO", por el importe de S/. 30 357,441.00; contenido en la Nota de Modificación Presupuestal N° 55, la cual ha sido aprobada con fecha 16 de junio de 2017.

- ▶ Con Memorando N° 485-2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 16), de fecha 19.06.17, este despacho solicitó al Sub Gerente de Operaciones, la Elaboración de Matriz POI, del año 2017 para la incorporación del "PROYECTO".
- ▶ Con Memorando N° 487-2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 15), de fecha 19.06.17, este despacho requirió al Sub Gerente de Operaciones, elaborar Programación y Previsión Presupuestal para la ejecución del "PROYECTO".
- ▶ Con Oficio N° 433-2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 14), de fecha 19.06.2017 (0.5 DH), este despacho solicitó al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Actualización del POI 2017, para la inclusión del "PROYECTO".

- ▶ Con Oficio N° 437-2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 13), de fecha 20.06.2017 (01 DH), este despacho solicitó al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, requiriendo la solicitud de Reserva Presupuestal del proyecto en mención, por el importe de S/. 47 737,439.66; comprendidos por los años 2018 y 2019, con la finalidad de poder realizar todos los procesos administrativos para la ejecución del "PROYECTO".
- ▶ Con Resolución Ejecutiva Regional N° 314-2017-GR.CAJ/GR (folio 12), de fecha 23.06.17 (03 DH), el Gobernador Regional, aprobó la séptima modificación del Plan Operativo Institucional 2017 del Gobierno Regional de Cajamarca; el mismo que contiene en sus anexos el "PROYECTO".

- ▶ Con Informe N° 117-2017-GR.CAJ-GSRJ-SGA/LOG.PAT (folio 06), de fecha 28.06.17 (03 DH), el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio, solicitó a este despacho la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), para la inclusión del "PROYECTO".
- ▶ Con Memorando N° 535 - 2017-GR.CAJ/GSRJ (folio 05), de fecha 28.06.17 (0.5 DH), este despacho autorizó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017, de la Gerencia Sub Regional de Jaén.
- ▶ Con Oficio N° 550-2017-GR.CAJ-GSRJ/SGO (folio 03), de fecha 28.06.17 (17 DH), el Sub Gerente de Operaciones, remite a la Sub Gerencia de Administración, los requerimientos Técnicos Mínimos, para el inicio de los procedimientos de selección de la ejecución del "PROYECTO".

- ▶ Que, según reporte del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable) actualizado al 28 de junio de 2017 (folio 02), esta Entidad, muestra que el "PROYECTO" se encuentra certificado por un importe de S/. 29 608,837.00.
- ▶ A la fecha, se está concluyendo la constitución del Expediente de Contratación con el estudio de mercado.
- ▶ Asimismo, nos encontramos a la espera de la Aprobación de la Previsión Presupuestal por la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, con lo cual se cumplirían al 100% las condiciones mínimas para proceder al acto de convocatoria que se ha programado para el jueves, 06 del presente.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Convocatoria	06/07/2017	22/06/2017
Registro de postulantes(Electrónica)	07/07/2017 00:01	08/06/2017 09:59
Formulación de consultas y observaciones(Presencial)	07/07/2017 06:00	20/07/2017 16:00
Absolución de consultas y observaciones	25/07/2017	25/07/2017
Integración de las Bases	26/07/2017	26/07/2017
Presentación de ofertas	08/08/2017 10:00	08/08/2017
Evaluación y calificación de ofertas	08/08/2017	10/08/2017
Otorgamiento de la Buena Pro	10/08/2017	10/08/2017
Consentimiento de la Buena Pro	21/08/2017	21/08/2017
Firma de Contrato	04/09/2017	04/09/2017

NOTA: LA FECHA DE CONVOCATORIA PUEDE VARIAR EN LA DEMORA DE LA EMISIÓN DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ MISMO EL PLAZO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PUEDE VERSE VARIADO, SI DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SE REQUIEREN LA ELEVACIÓN DE ABSOLUCIONES DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES, O CUANDO SEAN PRESENTADO EL RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y/O POSTORES.

- ▶ Con lo expuesto, téngase por absuelta el Pliego Interpelatorio según numeral 03, formulado por los diferentes consejeros regionales, demostrando fehacientemente que mi persona y el equipo técnico al cual dirijo ha actuado de manera diligente en estricto cumplimiento a la decisión del Ejecutivo de priorizar la convocatoria y ejecución del **PROYECTO: Construcción y Equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de San Ignacio**

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera expresa que con la participación del Gerente Sub Regional San Ignacio – Jaén Kleiver Aguilar Villena ha concluido el Desarrollo del Pliego Interpelatorio de los tres funcionarios objeto de la interpelación.

En este acto el señor Consejero Regional Máximo León Guevara dice: el punto cuatro del pliego interpelatorio, establece que el Director Ejecutivo de Pro Región, Ing. Miguel Ángel Balladares Purizaga, informe documentadamente sobre los avances físicos y financieros de las obras: “Construcción y Equipamiento del Hospital II-2 de la Provincia de Jaén” y “Construcción y equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de Cajabamba” y “Construcción y equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de Cutervo”; expresa además que sin embargo estando en el Pliego interpelatorio, se debe tener alguna información, solicitando al Gerente General que de tener información socialice o en su defecto se tiene la presencia del Gerente Sub Regional de Cutervo quien puede alcanzar el informe respectivo

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera solicita al señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Díaz para que informe sobre la información solicitada.

El Señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Cajamarca Jesús Julca Día dijo que: en coordinación con el Gerentes Sub Regional de Cutervo – Jaén; ha hecho llegar el informe del Hospital en mención, “Construcción y equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia de Cutervo”; informando lo siguiente:



I. INFORMACIÓN GENERAL

El presente informe que se dispone a consideración del Gobierno Regional de Cajamarca, contiene el detalle del estado situacional de la Obra: OBRA: “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SANTA MARIA NIVEL II-1, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, donde se hace de conocimiento, de las actividades realizadas por la Gerencia Sub Regional de Cutervo, durante la etapa ejecución de la obra, habiendo sido elaborado en cumplimiento de la Ley 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública y su reglamento).

Antecedentes

Fecha de Viabilidad	: 29/06/2010
Monto aprobado Perfil	: S/.35'890,029.00
Cambio de la Unidad Ejecutora	: 22/02/2013
Verificatoria de viabilidad	: 27/05/2015
Monto aprobado Expediente	: S/. 76'110,057.16
Monto de Expediente Refor.	: S/. 85'944,247.22
Presupuesto Ad-Deduc. N°01	: S/. 9'834,190.07

Empresa Contratista responsable de la elaboración del estudio CONSORCIO SUPERVISOR NAYLAMP Ronald M. Ventura Cabanillas: Representante Legal	Empresa Contratista responsable de la Supervisión del estudio CONSORCIO F&Q Luis Farfán Neyra : Representante Legal
---	--

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

DATOS DE OBRA

1. Res. Aprobación Exp. Técnico	: N°113-2015-gr.caj.gsrc
2. Fecha de Res. Aprobación Exp. Técnico	: 04 de Septiembre del 2015
3. Licitación Publica (ejecución de obra)	: n° 02-2015-gr-caj-gsrc
4. Fecha de Licitación Publica (ejecución obra)	: 22 de enero del 2016
5. Concurso Publico (supervisión de obra)	: N°02-2015-gr-caj-gsrc
6. Fecha Concurso Publico (supervisión obra)	: 15 de diciembre del 2015
7. Código SNIP	: N° 113089
8. Modalidad del Concurso	: Contrata
9. Sistema de Contratación	: A Suma Alzada
10. Financiamiento	: Convenio MINSAs – Gobierno Regional Cajamarca
11. Monto Financiamiento (Inc. IGV)	: s/. 85'944,247.23
12. Monto Contrato Ejecución Obra (Inc. IGV)	: s/. 71'852,904.18
13. Monto Contrato Supervisión Obra (Inc. IGV)	: s/. 2'601,083.47
14. Contrato de Ejecución de Obra	: N° 035-2016-GR.CAJ-GSRC.
15. Fecha de Contrato de Ejecución de Obra	: 09 de febrero del 2016
16. Contrato de Supervisión de Obra	: N 355-2015-GR.CAJ-GSRC.
18. Contratista Ejecutor de Obra	: Consorcio Santa María

DATOS DE OBRA

19. Contratista Supervisor de Obra	: Consorcio Cutervo Consultores
20. Plazo de ejecución de obra	: 600 días calendario
21. Monto del Adelanto Directo (INC. IGV)	: s/. 14'370,580.82
22. Fecha de Entrega del Adelanto Directo	: 31 de marzo del 2016
23. Monto de Adelanto por materiales (inc. IGV)	: no solicitado
24. Fecha de entrega del terreno	: 25 de febrero del 2016
25. Fecha de inicio de obra	: 01 de mayo del 2016
26. Fecha de reinicio de obra	: 05 de mayo del 2017
27. Fecha de término contractual de obra	: 06 de agosto 2018
28. Fecha de término Adicional N° 01	: 19 de diciembre 2018
29. Ampliaciones de plazo N°09	: Resolución N° 118-2017-GR.CAJ-GSRC (209 días calendario)
30. Adicionales de obra	: s/. 65'172,670.10
31. Reducciones de obra	: s/. 55'764,642.93
32. Monto carta fianza de fiel cumplimiento	: s/. 7'185,290.42
33. Fecha expedición carta fianza fiel cumplim.	: 28 de enero del 2016
34. Numero carta fianza de fiel cumplimiento	: N° 0011-0708-9800093569-56
35. Vence carta fianza de fiel cumplimiento	: 30 de junio del 2017

DATOS DE OBRA

36. Financiera carta fianza de fiel cumplimien.	: Banco Continental
37. Monto carta fianza de adelanto directo	: s/. 14'370,580.82
38. Fecha renovación carta fianza adelanto dir.	: 05 de mayo del 2017
39. Numero carta fianza de adelanto directo	: N° 0011-0708-9800094182-57
40. Vence carta fianza de adelanto directo	: 30 de agosto del 2017
41. Financiera carta fianza adelanto directo	: Banco continental
42. Residente de obra	: Ing. Pedro A. Asalde Sipión, CIP. N° 38048
43. Supervisor de obra	: Ing. Luis A. Vallejos Burga, CIP. N° 50363

NOTA:

- La obra se paralizó desde el 01 de Octubre del 2016, suscribiéndose el Acta de Paralización Temporal de Ejecución de Obra por acuerdo entre las Partes.
- Se aprueba el Acta de Paralización Temporal de ejecución de Obra, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 167-2016-GR.CAJ.GSRC., de fecha 24 de Octubre del 2016.
- Se aprueba el Expediente Técnico del Adicional con Deductivo Vinculante N°01, con Resolución de Gerencia Sub Regional N°092-2017-GR.CAJ.GSRC. de fecha 27 de abril del 2017.
- Se suscribe el Acta de Reinicio de Obra, con fecha 05 de mayo del 2017.
- Se aprueba el Acta de Reinicio, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N°116-2017-GR.CAJ.GSRC. de fecha 22 de mayo del 2017.

UBICACIÓN

SECTOR : NIÑO DIOS
 DISTRITO : CUTERVO
 PROVINCIA : CUTERVO
 REGION : CAJAMARCA



DESCRIPCION DEL PROYECTO:

ARQUITECTURA

El Hospital Santa María, consta de un volumen principal con cinco niveles incluido el inferior; dentro de los cuales se encuentra la Unidad de Administración, Unidad de Consulta Externa, Unidad de Ayuda al Diagnóstico, Unidad de Hospitalización, Unidad de Centro Quirúrgico – Obstétrico, Unidad de Rehabilitación. Y en volúmenes secundarios se encuentran las áreas de Emergencia, Esterilización Central, Servicios Generales/Nutrición, Anatomía Patológica y Unidad de Servicios Complementarios.

COBERTURAS

Las coberturas propuestas son a dos aguas con sistema de dos capas con cobertura metálica, con pendiente ligera hacia las canales de recolección de aguas pluviales las que serán evacuadas a través de montantes especialmente diseñadas para esta función.

SISTEMA ESTRUCTURAL

El sistema estructural propuesto se basa en un sistema aporticado de concreto armado, con placas de refuerzo y cimentación con zapatas conectadas. Según la norma E-030, en el Anexo 3 - SISTEMA DE PROTECCIÓN SÍSMICA - ESPECÍFICA PARA EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD indica expresamente que Los establecimientos de salud, como hospitales, institutos o similares según clasificación del Ministerio de Salud, ubicados en las zonas sísmicas del mapa sísmico del Perú, deben ser diseñados con sistemas de protección sísmica: aislación de base o dispositivos de disipación de energía. Las losas propuestas son macizas de 25 cm. en el edificio principal, y aligeradas en los bloques de servicio. En el patio central, acceso secundario, tragaluces de consulta externa y corredor de servicios (incluye rampas peatonales).

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

ACABADOS

Los acabados propuestos en general, son los estandarizados por el MINSAP para un Hospital de este Nivel (II-1). Se plantean materiales de calidad y de fácil mantenimiento.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Las instalaciones eléctricas previstas para el proyecto son: Media tensión, redes de alumbrado, tomacorrientes, de fuerza, grupo electrógeno y redes especiales.

INSTALACIONES SANITARIAS

Cuenta con las redes de agua fría, agua blanda, agua contra incendio, redes de desagüe, cámaras de tratamiento de desagües, evacuación de aguas pluviales a través de canales con rejillas y red de drenaje subterráneo.

INSTALACIONES MECANICAS

Las instalaciones mecánicas previstas para el proyecto incluyen los sistemas de aire acondicionado, gases medicinales, para todos los ambientes que lo requieran.

INSTALACIONES DE COMUNICACIONES

Se cuenta con un sistema de voz y data, corrientes débiles, sistema contra incendio y SCADA para todo el hospital de manera que este interconectado.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

CONTROL DE AVANCE DE OBRA

A). DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS DE LA OBRA

- 1.- Se ha ejecutado la partida de Almacén, Oficina y Caseta de Guardianía, edificadas en base a paneles de triplay y listones de madera, y coberturados con calaminas de aluminio. Están colocadas al ingreso de la construcción.
- 2.- En la partida de Movilización de Equipos y Herramientas, se ha transportado excavadora de orugas, retroexcavadora y 02 volquetes, los que han sido movilizados en cama baja.
- 3.- El Trazo y Replanteo Preliminar, se ha ejecutado con estación total, delimitando las estructuras a construirse con el expediente técnico reformulado.
- 4.- La limpieza de terreno, se cortó a la profundidad de (> 50 cm.) con excavadora de oruga, asimismo se cargó con la misma excavadora y se eliminó con volquetes a lo botaderos autorizados.
- 5.- La excavación masiva, se realizó con excavadora de orugas, previo trazo y replanteo preliminar.
- 6.- El acarreo del suelo cortado con la excavadora de orugas, se realizó con esta misma máquina.
- 7.- La eliminación del desmonte, como resultado del corte masivo de terreno, se realizó con volquetes de capacidad de 17 m³, y cuyo destino de este desmonte fue los Botaderos autorizados por la Gerencia Sub Regional de Cutervo, y Propietarios de Terrenos Particulares, en donde trabaja una retroexcavadora y el minicargador para realizar el respectivo esparcido.

B.- MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Se ha reformulado el Expediente Técnico del Proyecto, teniéndose como resultado el Expediente Técnico del Adicional con Deductivo Vinculante N° 01.

C.- CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (PROGRAMADO VS. EJECUTADO)

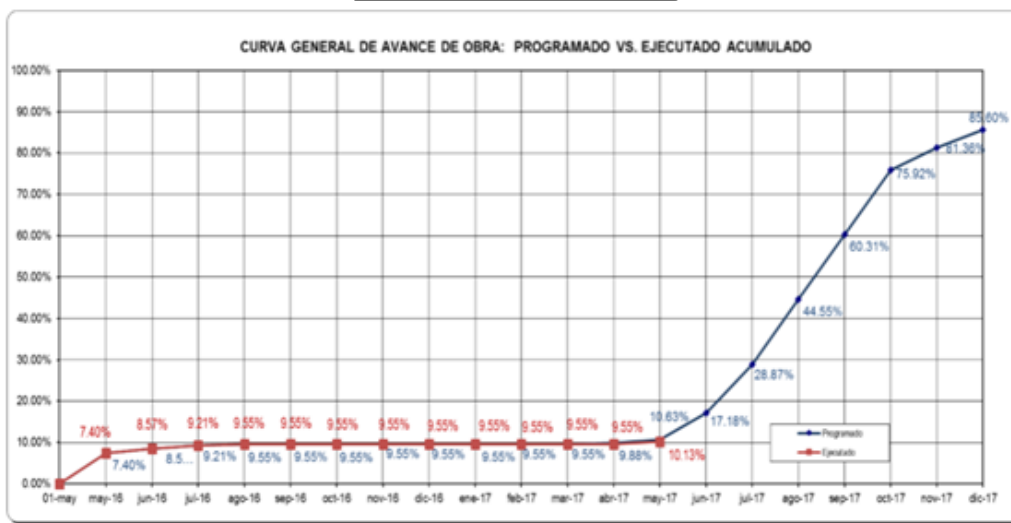
DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - MAYO 2017									
PRESUPUESTO DE OBRA									
MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS					MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS				
MES	MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES		MES	MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL		PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL
	S/	S/	%	%		S/	S/	%	%
01-may	-	-	0.00%	0.00%	01-may	-	-	0.00%	0.00%
may-16	1,009,339.97	1,009,339.97	7.40%	7.40%	may-16	1,009,339.97	1,009,339.97	7.40%	7.40%
jun-16	158,558.99	1,167,898.96	1.16%	8.57%	jun-16	158,558.99	1,167,898.96	1.16%	8.57%
jul-16	87,878.81	1,255,777.77	0.64%	9.21%	jul-16	87,878.81	1,255,777.77	0.64%	9.21%
ago-16	48,259.58	1,304,037.34	0.34%	9.55%	ago-16	48,259.57	1,304,037.34	0.34%	9.55%
sep-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	sep-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
oct-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	oct-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
nov-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	nov-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
dic-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	dic-16	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
ene-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	ene-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
feb-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	feb-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
mar-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%	mar-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
abr-17	48,398.43	1,352,435.78	0.33%	9.88%	abr-17	-	1,304,037.34	0.00%	9.55%
may-17	892,896.40	1,440,799.18	9.75%	19.63%	may-17	79,346.98	1,383,684.32	9.55%	19.13%
jun-17	892,896.10	2,342,804.28	8.56%	17.18%	jun-17				
jul-17	1,593,836.83	3,936,641.09	11.66%	28.87%	jul-17				
ago-17	2,137,539.18	6,073,880.24	15.68%	44.55%	ago-17				
sep-17	2,148,834.10	8,222,714.34	15.78%	60.31%	sep-17				
oct-17	2,137,892.18	10,360,706.49	15.61%	75.92%	oct-17				
nov-17	741,706.34	11,099,542.82	5.44%	81.36%	nov-17				
dic-17	578,806.51	11,671,349.34	4.25%	85.60%	dic-17				
ene-18	748,998.14	12,420,347.47	5.49%	91.10%	ene-18				
feb-18	423,882.57	12,844,230.04	3.11%	94.21%	feb-18				
mar-18	272,722.08	13,118,952.12	2.05%	96.21%	mar-18				
abr-18	196,792.61	13,313,732.73	1.44%	97.65%	abr-18				
may-18	80,865.33	13,394,598.06	0.56%	98.24%	may-18				
jun-18	108,714.03	13,504,112.09	0.80%	99.05%	jun-18				
jul-18	78,940.08	13,584,052.17	0.54%	99.59%	jul-18				
ago-18	80,087.53	13,664,139.70	0.51%	100.00%	ago-18				

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

C.- CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (PROGRAMADO VS. EJECUTADO)

DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:



C.- CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (PROGRAMADO VS. EJECUTADO)

DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - MAYO 2017

PRESUPUESTO DE ADICIONAL DE OBRA N°01

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS					MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS				
MES	MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES		MES	MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %		PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
27-abr	-	-	0.00%	0.00%	27-abr	-	-	0.00%	0.00%
abr-17	248,710.04	248,710.04	0.45%	0.45%	abr-17	-	-	0.00%	0.00%
may-17	374,249.52	622,959.57	0.60%	1.13%	may-17	1,241,125.48	1,241,125.48	2.25%	2.25%
jun-17	362,482.21	985,451.77	0.60%	1.78%	jun-17				
jul-17	328,964.20	1,314,415.98	0.60%	2.38%	jul-17				
ago-17	427,134.45	1,741,550.43	0.77%	3.15%	ago-17				
sep-17	438,719.47	2,180,269.89	0.79%	3.95%	sep-17				
oct-17	532,548.40	2,712,818.29	0.96%	4.91%	oct-17				
nov-17	1,156,301.66	3,869,119.95	2.09%	7.01%	nov-17				
dic-17	1,221,970.59	5,091,090.54	2.21%	9.22%	dic-17				
ene-18	1,577,924.01	6,669,015.35	2.86%	12.07%	ene-18				
feb-18	2,212,778.35	8,881,793.69	4.01%	16.08%	feb-18				
mar-18	2,620,874.73	11,502,668.43	4.75%	20.83%	mar-18				
abr-18	2,795,955.11	14,298,623.53	5.06%	25.89%	abr-18				
may-18	2,881,795.31	17,180,328.84	5.22%	31.11%	may-18				
jun-18	2,831,250.21	20,011,579.05	5.13%	36.23%	jun-18				
jul-18	3,831,992.42	23,843,571.46	6.94%	43.17%	jul-18				
ago-18	4,459,535.80	28,303,097.26	8.07%	51.24%	ago-18				
sep-18	6,299,121.53	34,602,218.79	11.41%	62.65%	sep-18				
oct-18	7,236,640.77	41,838,859.56	13.10%	75.75%	oct-18				
nov-18	6,871,380.30	48,710,239.85	12.44%	88.19%	nov-18				
dic-18	6,520,836.50	55,231,076.35	11.81%	100.00%	dic-18				

C.- CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (PROGRAMADO VS. EJECUTADO)

DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:



Cuadro Comparativo de Avance Físico de Obra a Junio 2017 - DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO		ESTADO DE LA OBRA
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
A MAYO/2016	7.40%	7.40 %	7.40%	7.40 %	NORMAL
A JUNIO/2016	1.16%	8.57 %	1.16%	8.57 %	NORMAL
A JULIO/2016	0.64%	9.21 %	0.64%	9.21 %	NORMAL
A AGOSTO/2016	0.34%	9.55 %	0.34%	9.55 %	NORMAL
A SEPTIEMBRE/2016	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A OCTUBRE/2016	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A NOVIEMBRE/2016	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A DICIEMBRE/2016	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A ENERO/2017	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A FEBRERO/2017	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A MARZO/2017	0.00%	9.55 %	0.00%	9.55 %	NORMAL
A ABRIL/2017	0.33%	9.88%	0.00%	9.55 %	ATRASADA
A MAYO/2017	0.75%	10.63%	0.59%	10.13 %	ATRASADA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Cuadro Comparativo de Avance Financiero de Obra a Junio 2017 - DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

VALORIZACION	MONTO PROGRAMADO (soles).		MONTO EJECUTADO (soles).	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
A MAYO/2016	1,009,339.97	1,009,339.97	1,009,339.97	1,009,339.97
A JUNO/2016	158,558.99	1,167,898.96	158,558.99	1,167,898.96
A JULIO/2016	87,578.81	1,255,477.77	87,578.81	1,255,477.77
A AGOSTO/2016	46,259.56	1,301,737.34	46,259.56	1,301,737.34
A SEPTIEMBRE/2016	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A OCTUBRE/2016	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A NOVIEMBRE/2016	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A DICIEMBRE/2016	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A ENERO/2017	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A FEBRERO/2017	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A MARZO/2017	-	1,301,737.34	-	1,301,737.34
A ABRIL/2017	45,295.43	1,347,032.76	-	1,301,737.34
A MAYO/2017	102,686.40	1,449,719.16	79,946.98	1,381,684.32

OBRA ATRASADA EN UN 0.30%

Cuadro Comparativo de Avance Físico de Obra a Junio 2017 - DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:

VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO		ESTADO DE LA OBRA
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
A 27 DE ABRIL	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00 %	-
A ABRIL/2017	0.45%	0.45%	0.00%	0.00 %	ATRASADA
A MAYO/2017	0.68%	1.13%	2.25%	2.25%	ADELANTADA

Cuadro Comparativo de Avance Financiero de Obra a Junio 2017 - DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:

VALORIZACION	MONTO PROGRAMADO (soles).		MONTO EJECUTADO (soles).	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
A 27 DE ABRIL	-	-	-	-
A ABRIL/2017	248,710.04	248,710.04	-	-
A MAYO/2017	374,249.52	622,959.57	1,241,125.48	1,241,125.48

CONTROL TECNICO DE LA OBRA – VAL 06 – MAYO.

EL control de la obra lo realiza la entidad, mediante la supervisión, Coordinador de la obra y de la Sub Gerencia de Operaciones.

A.- Relación de Personal de la Supervisión de Obra:

Personal Profesional y Técnico:

- 01 Ingeniero Jefe de Supervisión (Ing. Luis Vallejos Burga)
- 01 Ingeniero Especialista en Estructuras (Ing. Félix Marín Guillén)
- 01 Ingeniero Especialista en Instalaciones Sanitarias (Ing. Carmen T. Meza Camacho)
- 01 Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (Arqº V. Hugo Alvarez García)
- 01 Asistente Auxiliar (Arqº Frank Vilchez Elera)
- 01 Asistente Auxiliar (Tecn. Construcción Civil Javier Montalván Pomachary)

Personal de Apoyo

- 01 Secretaria
- 01 Chofer

B.- Relación de Equipo y Material para la Supervisión

- 01 Equipo Topográfico Estación Total
- 01 Camioneta
- 04 Laptops
- 01 Impresora multifuncional
- 01 Equipamiento de Protección Personal (09 Cascos con orejeras, 09 chalecos, 07 pares de zapatos, 05 pares de botas).
- 04 Escritorios en Oficina.
- 12 Sillas en Oficina.
- Útiles de escritorio menores en Oficina.

CONTROL TECNICO DE LA OBRA – VAL 06 – MAYO.

C.- Relación de Personal del Contratista Ejecutor:

Personal Profesional y Técnico:

- 01 Gerente de Obra (Ing. Rafael A. Castillo Carrasco)
- 01 Residente de Obra (Ing. Hernán Valera Echaiz, sustituido por el Ing. Pedro Asalde Sipion)
- 01 Asistente de Residente de Obra 01 (Ing. Edgard Ernesto Mesa Cáceres)
- 01 Asistente de Residente de Obra 02 (Ing. Edilbrando Delgado Peña)
- 01 Especialista en Acabados (Arq. Mariella L. García Aurich)
- 01 Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones (Jashir Abdul Durand Ramos)
- 01 Especialista en Instalaciones Sanitarias (Ing. James R. Segura Hernández)
- 01 Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional (Ing. Herbert A. Chiroque Olivos)
- 01 Especialista en Mecánica de Suelos (Ing. Enrique F. Lujan Silva)
- 01 Especialista en Control de Calidad (Ing. Wilmer C. Gonzales Quevedo)
- 01 Especialista en Estructuras (Ing. Carlos J. Ramos Chimpén)
- 01 Especialista Ambiental (Ing. Aníbal Q. Cáceres Narrea)
- 01 Especialista en Instalaciones Eléctricas (Ing. Néstor D. Puyen Mateo)
- 01 Especialista en Equipamiento Médico Hospitalario (Dr. Milton C. Delgado Acevedo)

CONCLUSIONES.

- 1.- La Supervisión de Obra y el Contratista Ejecutor, mediante Cuadernos de Obra y Cartas, han formulado consultas sobre el Expediente Técnico, al Proyectista Responsable, documentos que han sido notificados por intermedio de la Gerencia Sub Regional de Cutervo, al proyectista.
- 2.- Del expediente Contractual: El Avance Físico Programado en el periodo (mayo 2017) es de 0.75% frente al 0.59% del Avance Físico Ejecutado. Asimismo, el Avance Físico Programado Acumulado en el periodo es de 10.63% frente al 10.13% de Avance Físico Ejecutado Acumulado.
- 3.- Del expediente Contractual: En cuanto al Avance Financiero Programado en el periodo (mayo 2017) es de S/. 102,686.40 frente a S/. 79,946.98 del Avance Financiero Ejecutado en el periodo. Asimismo, el Avance Financiero Programado Acumulado es de S/. 1,449,719.16 frente a S/. 1,381,684.32 de Avance Financiero Ejecutado Acumulado.
- 4.- Del expediente Adicional N° 01: El Avance Físico Programado en el periodo (mayo 2017) es de 0.68% frente al 2.25% del Avance Físico Ejecutado. Asimismo, el Avance Físico Programado Acumulado en el periodo es de 1.13% frente al 2.25% de Avance Físico Ejecutado Acumulado.

CONCLUSIONES.

- 5.- Del expediente Adicional N° 01: En cuanto al Avance Financiero Programado en el periodo (mayo 2017) es de S/. 374,249.52 frente a S/. 1,241,125.48 del Avance Financiero Ejecutado en el periodo. Asimismo, el Avance Financiero Programado Acumulado es de S/. 622,959.57 frente a S/. 1,241,125.48 de Avance Financiero Ejecutado Acumulado.
- 6.- Considerando el Expediente Contractual y el Expediente Adicional de Obra N°01, se concluye que la obra se encuentra **ADELANTADA**.
- 7.- Los planos de arquitectura completos, han sido remitidos al MINSA, a la espera de su opinión.
- 8.- Además tener en cuenta que el Gasto Programado Acumulado, para el mes de diciembre del 2017 sería de **11'671,349.34 nuevos soles**, según cuadro de Control de Avance de Obra.

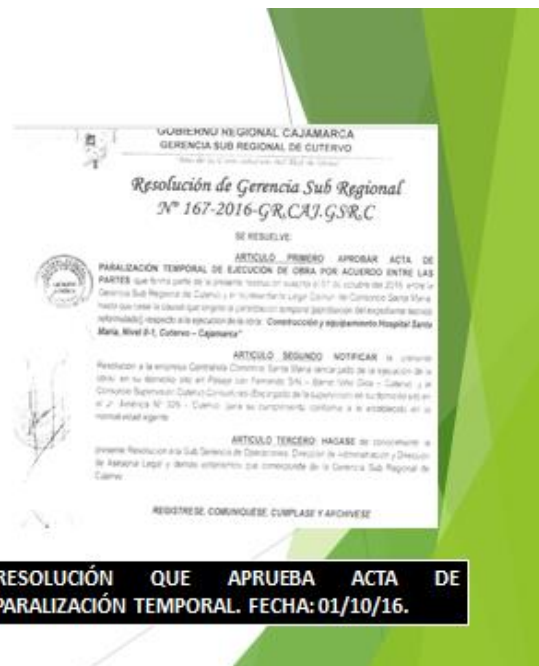
NOTA:

**LA VALORIZACIÓN N° 07 - DEL MES DE JUNIO – 2017, AÚN NO SE PRESENTA.
SOLO SE ADJUNTA FOTOS Y MONTOS DE DICHA VALORIZACIÓN.**

NOTA:

LA VALORIZACIÓN N° 07 - DEL MES DE JUNIO – 2017, AÚN NO SE PRESENTA.
SOLO SE ADJUNTA FOTOS Y MONTOS DE DICHA VALORIZACIÓN.

ANEXOS



ANEXOS

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO

Acta de la Comisión de Asesoría del Ombú

Resolución de Gerencia Sub Regional N° 116-2017-GR-CAJ.GSR.C.

Cutervo, 22 de Mayo del 2017.

VISTO
La Acta de Retiro de Obra Informe Nº 004-2017-CB-GERCAJ-GSR-CUTERVO MATRIZ, la Carta Nº 006-2016-GV/SGL, el Informe Nº 003-2016-GR-CAJ-GSR-COORD.MAR y el Oficio Nº 060-2016-GR-CAJ-GSR-COORD y el Informe de fecha 04/05/2016, y

CONSIDERANDO
Que la Gerencia Sub Regional Cutervo, en una reciente auditoría de Atención Pública de Cutervo Sub Regional en el ámbito de la prestación de la Prestación de Obra, que tiene por finalidad evaluar el desarrollo integral académico, profesional y la prestación de atención a la salud, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus beneficiarios, de acuerdo a los planes y los presupuestos basados y basados en la ley.

Que, conforme establece el artículo 22 de la Ley N° 27967
Ley Orgánica de Gobierno Regional, que otorga a la Gerencia Sub Regional el poder de gestión y el deber de administrar los recursos que se le asignan en el presupuesto regional, de acuerdo a las funciones y atribuciones de la Gerencia Sub Regional, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

Que, conforme a la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO

Acta de la Comisión de Asesoría del Ombú

Que, de conformidad con el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

Que, de acuerdo al artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

Que, conforme a la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

Que, de acuerdo al artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967, así como en el artículo 22 de la Ley N° 27967.

ANEXOS

Acta de la Comisión de Asesoría del Ombú

D.S. N° 184-2008-EP, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificada por el Decreto Supremo N° 136-2012-EF; Ley N° 30516-Ley del Presupuesto de la República para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27293 - Ley General del Sistema Nacional de Inversión Pública sus modificaciones, normas reglamentarias y complementarias; y Decreto Legislativo N° 1005; Resolución de Contraloría N° 155-88-CO, que aprueba las normas por ejecución presupuestaria directa; Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27967-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28061, 28068 y 29053.

SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el inicio de la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL SANTA MARIA NIVEL II, I. PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", a partir del 05 de mayo del 2017, en concordancia con las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente al representante legal del "Cooperativo Santa María" (Ejecución) y al "Cooperativo Cutervo Consultores" (Supervisión), Sub Gerencia de Operaciones y Coordinador de Obra de la Gerencia Sub Regional de Cutervo, para los fines de Ley.

Regístrase, comuníquese y véase.

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA – DESDE EL 05/05/17.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

ANEXOS

ACTA DE REINICIO DE OBRA – 05/05/17.

ACTA DE REINICIO DE OBRA

En el sector de Niño Dios, distrito y provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, siendo las 10:00 am del día 05 de Mayo de 2017, se reúnen en el lugar donde se ejecutará la Obra "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SANTA MAAIA NIVEL 33-3 CUTERVO - CAJAMARCA", con la asistencia de los representantes de la Gerencia Sub Regional de Cutervo, los representantes de la Empresa Ejecutora Consorcio Santa María, y los representantes de la Empresa Supervisora Consorcio Cutervo Consultores.

El área donde se ubica el terreno es de 9,386,205 m² y un perímetro de 425.13 m, de acuerdo al Expediente Técnico de la obra en mención.

Se da inicio a la ejecución de los trabajos de la mencionada obra, de cuyo desarrollo se hará seguimiento mediante las anotaciones en cuaderno de obra.

En señal de conformidad con los términos de la presente acta, proceden a suscribir:

REPRESENTANTES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO SANTA MAAIA

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA SUPERVISORA CONSORCIO CUTERVO CONSULTORES

VALORIZACION N° 01 - MAYO 2016

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE PRESUPUESTO DE OBRA

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES		MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/.	ACUMUL \$/.	PARCIAL %	ACUMUL %		PARCIAL \$/.	ACUMUL \$/.	PARCIAL %	ACUMUL %
01-may	-	-	0.00%	0.00%	01-may	-	-	0.00%	0.00%
may-16	354,492.90	354,492.90	0.43%	0.43%	may-16	1,006,538.97	1,006,538.97	1.00%	1.00%
jun-16	472,856.20	737,118.00	0.78%	1.21%	jun-16				
jul-16	1,132,556.41	1,869,674.41	1.80%	3.01%	ago-16				
ago-16	1,718,450.89	3,588,125.30	3.95%	5.96%	sep-16				
sep-16	1,552,454.13	5,140,579.43	2.31%	8.27%	oct-16				
oct-16	2,594,149.79	7,734,729.22	4.25%	12.49%	nov-16				
nov-16	2,561,483.57	10,296,212.79	4.41%	17.00%	dic-16				
ene-17	2,958,896.47	13,255,109.26	4.38%	21.38%	ene-17				
feb-17	2,997,484.82	16,252,594.08	4.50%	25.97%	feb-17				
mar-17	3,035,497.71	19,288,091.79	4.58%	30.55%	mar-17				
abr-17	1,392,321.84	20,680,413.63	2.28%	32.83%	abr-17				
may-17	1,435,935.88	22,116,349.51	2.39%	35.22%	may-17				
jun-17	1,249,641.89	23,365,991.40	2.08%	37.30%	jun-17				
jul-17	4,427,837.07	27,793,828.47	7.77%	45.07%	jul-17				
ago-17	5,301,250.99	33,095,079.46	8.60%	53.67%	ago-17				
sep-17	3,466,890.76	36,561,970.22	5.93%	59.60%	sep-17				
oct-17	5,789,840.90	42,351,811.12	8.47%	68.07%	oct-17				
nov-17	5,270,813.81	47,622,624.93	8.60%	76.67%	nov-17				
dic-17	5,180,538.90	52,803,163.83	8.51%	85.18%	dic-17				
	4,840,778.93	57,643,942.76	9.11%	100.00%					

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 01 - MAYO 2016



VALORIZACION N° 02 - JULIO 2016

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE
PRESUPUESTO DE OBRA

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL %	ACUMUL %
May-15			0.00%	0.00%
Jun-15	304,492.90	304,492.90	0.43%	0.43%
Jul-15	477,655.28	777,148.18	0.78%	1.21%
Ago-15	1,132,666.41	1,509,814.59	1.89%	2.10%
Sep-15	1,778,620.80	3,288,435.39	2.92%	5.02%
Oct-15	2,392,484.15	5,680,919.54	3.71%	9.73%
Nov-15	3,064,149.70	8,745,069.24	4.99%	14.72%
Dic-15	3,981,892.07	12,726,961.31	6.41%	21.13%
Ene-16	4,868,886.47	17,595,847.78	7.88%	29.01%
Feb-16	5,997,484.92	23,593,332.70	9.62%	38.63%
Mar-16	7,036,862.14	29,430,194.84	11.56%	50.19%
Abr-16	8,392,321.04	37,822,515.88	13.90%	64.09%
May-16	1,435,938.89	39,258,454.77	2.26%	66.35%
Jun-16	1,349,841.89	40,608,296.66	2.07%	68.42%
Jul-16	8,427,837.97	49,036,134.63	12.77%	81.19%
Ago-16	9,901,020.99	58,937,155.62	15.09%	96.28%
Sep-16	8,606,666.18	67,543,821.80	13.24%	109.52%
Oct-16	9,788,840.30	77,332,662.10	15.74%	125.26%
Nov-16	8,210,613.81	85,543,275.91	13.14%	138.40%
Dic-16	9,190,928.00	94,734,203.91	14.14%	152.54%
Ene-17	4,940,779.82	99,674,983.73	8.11%	160.65%

MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL %	ACUMUL %
May-15			0.00%	0.00%
Jun-15	1,009,928.97	1,009,928.97	1.96%	1.96%
Jul-15	158,654.46	1,168,583.43	0.29%	2.25%
Ago-15				
Sep-15				
Oct-15				
Nov-15				
Dic-15				
Ene-16				
Feb-16				
Mar-16				
Abr-16				
May-16				
Jun-16				
Jul-16				
Ago-16				
Sep-16				
Oct-16				
Nov-16				
Dic-16				
Ene-17				
Feb-17				
Mar-17				
Abr-17				
May-17				

Mónica Pacheco Pérez Morón
 REG. CIP 26590

CONCEJO REGIONAL SANTA MARÍA
 GERENCIA SUBREGIONAL CUTERVO
 HIBERNA VILCAMA ECHAZ
 RESIDENTE OBRA
 01773515

ESPECIALIZADO CONSULTOR
 OBRA
 Ing. Juan Carlos Burgos
 CIP 100000004

2.00000

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 02 – JUNIO 2016



VALORIZACION N° 03 – JULIO 2016

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE
PRESUPUESTO DE OBRA

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES		MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %		PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
01-may			0.00%	0.00%	01-may			0.00%	0.00%
may-16	9.842,20	9.842,20	0.01%	0.01%	may-16	1.208.330,97	1.208.330,97	1.89%	1.89%
jun-16	31.819,43	41.661,63	0.08%	0.09%	jun-16	158.858,99	1.367.189,96	0.20%	1.89%
ago-16	128.120,82	170.182,45	0.36%	0.35%	jul-16	87.878,81	1.455.068,77	0.14%	2.00%
sep-16	317.001,87	487.184,32	0.91%	0.87%	ago-16				
oct-16	340.316,18	827.500,50	1.84%	2.49%	sep-16				
nov-16	2.218.850,00	1.046.350,50	3.64%	3.89%	oct-16				
dic-16	2.280.948,81	2.327.300,31	3.76%	3.72%	nov-16				
ene-17	2.253.452,80	4.580.753,11	3.74%	9.82%	dic-16				
feb-17	2.413.768,49	6.994.521,60	3.97%	15.53%	ene-17				
mar-17	2.418.084,68	9.412.606,28	3.97%	21.72%	feb-17				
abr-17	3.376.401,77	12.789.008,05	3.91%	27.47%	mar-17				
may-17	2.783.009,49	15.572.017,54	3.88%	33.28%	abr-17				
jun-17	2.511.637,48	18.083.655,02	4.14%	39.81%	may-17				
ago-17	2.084.890,11	20.168.545,13	3.39%	46.80%	jun-17				
ago-17	2.084.890,11	22.253.435,24	4.11%	51.92%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	24.338.325,35	4.30%	58.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	26.423.215,46	4.30%	65.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	28.508.105,57	4.30%	72.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	30.593.000,68	4.30%	79.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	32.677.890,79	4.30%	86.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	34.762.780,90	4.30%	93.40%	ago-17				
ago-17	2.084.890,11	36.847.671,01	4.30%	100.00%	ago-17				

000000

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 03 – JULIO 2016



VALORIZACION N° 04 – AGOSTO 2016

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - AGOSTO 2016
PRESUPUESTO DE OBRA

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS					MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS				
MES	MONTOS TOTAL (S/ I.O.V.)		PORCENTAJES		MES	MONTOS TOTAL (S/ I.O.V.)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.		PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
01-may	-	-	0.00%	0.00%	01-may	-	-	0.00%	0.00%
may-16	8.842.20	8.842.20	0.01%	0.01%	may-16	1.009.339.87	1.009.339.87	1.10%	1.10%
jun-16	48.409.25	57.251.45	0.05%	0.05%	jun-16	128.838.68	1.137.808.95	1.25%	1.30%
jun-16	11.819.43	69.070.88	0.05%	0.10%	jul-16	87.678.81	1.225.477.77	0.14%	2.06%
ago-16	126.130.82	215.201.70	0.21%	6.36%	ago-16	46.258.57	1.271.737.34	0.28%	6.34%
ago-16	117.287.87	332.489.57	0.52%	0.87%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	840.378.19	1.172.867.76	1.84%	2.42%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.111.260.20	3.284.127.96	3.64%	6.06%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.296.984.81	5.581.112.77	3.76%	9.82%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.363.482.92	7.944.595.69	3.72%	13.53%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.413.788.49	10.358.384.18	3.86%	17.39%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.419.084.05	12.777.468.23	3.97%	21.47%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.370.401.77	15.147.869.99	3.91%	25.38%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.363.268.49	17.511.138.48	3.88%	29.26%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.331.837.48	19.842.975.96	4.18%	33.11%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.004.280.11	21.847.256.07	3.28%	36.39%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.444.347.40	24.291.603.47	4.21%	39.60%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	2.371.838.32	26.663.441.79	4.39%	42.80%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	4.978.367.31	31.641.809.10	6.17%	48.97%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	13.216.617.06	44.858.426.16	21.70%	70.67%	ago-16	-	-	-	-
ago-16	15.563.000.00	60.421.426.16	24.72%	100.00%	ago-16	-	-	-	-

CONSORCIO SANTA MARIA
Ing. Pedro Aparicio S.
CIP N° 12444

MORSA PÉREZ PÉREZ MORSA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 14115

CONSORCIO CUTERVO CONSULTORES
ING. JUAN CARLOS ZURUGA
ING. OSCAR ALBERTO GARCÍA
ING. JORGE ALBERTO GARCÍA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 04 – AGOSTO 2016



VALORIZACION N° 05 – SEPTIEMBRE 2016

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - SEPTIEMBRE 2016

PRESUPUESTO DE OBRA

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES	
	MONTOS TOTAL (BIB. 001) PARCIAL B/	ACUMUL. B/	PARCIAL %	ACUMUL. %
01 may				
may-16	8,847.70	8,847.70	0.00%	0.00%
jun-16	46,440.24	55,211.48	0.01%	0.01%
jul-16	31,818.43	87,029.91	0.08%	0.09%
ago-16	126,970.00	213,999.91	0.04%	0.14%
ago-16	317,837.87	531,837.78	0.81%	0.14%
sep-16	860,216.19	1,417,514.74	1.64%	0.82%
oct-16	2,716,650.06	3,567,094.74	2.42%	2.42%
nov-16	3,220,546.91	6,777,630.74	3.78%	3.64%
dic-16	2,201,442.00	8,979,072.74	3.72%	7.36%
ene-17	2,411,108.49	10,654,881.21	3.72%	11.08%
feb-17	2,478,284.48	13,077,536.50	3.90%	17.98%
mar-17	3,116,401.77	16,193,938.27	3.87%	21.85%
abr-17	3,581,000.48	19,774,938.75	3.88%	28.73%
may-17	3,521,577.49	23,296,516.24	4.10%	33.83%
jun-17	7,094,766.11	30,391,282.35	3.29%	41.52%
jul-17	3,564,197.40	33,955,479.75	4.39%	46.91%
ago-17	2,671,438.22	36,626,917.97	4.39%	51.30%
ago-17	4,978,767.81	41,605,685.78	8.11%	59.41%
sep-17	13,818,517.96	55,424,203.74	24.72%	84.13%
dic-17	33,053,088.88	88,477,292.62	24.72%	100.00%

MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	MONTOS TOTAL (BIB. 001) PARCIAL B/	ACUMUL. B/	PARCIAL %	ACUMUL. %
01 may				
may-16	1,006,318.91	1,006,318.91	0.00%	0.00%
jun-16	1,268,458.90	2,274,777.81	1.88%	1.88%
jul-16	87,578.81	2,362,356.62	0.26%	1.91%
ago-16	40,229.87	2,402,586.49	0.14%	1.92%
sep-16		2,402,586.49	0.00%	1.92%
oct-16				
nov-16				
dic-16				
ene-17				
feb-17				
mar-17				
abr-17				
may-17				
jun-17				
jul-17				
ago-17				
ago-17				
sep-17				
oct-17				
nov-17				
dic-17				

CONDICIONES DE VALORIZACION
 Ing. Pedro Asado S.
 REG. CIP 15514

0000031

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 05 – SEPTIEMBRE 2016.



VALORIZACION N° 06 – MAYO 2017

DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - MAYO 2017

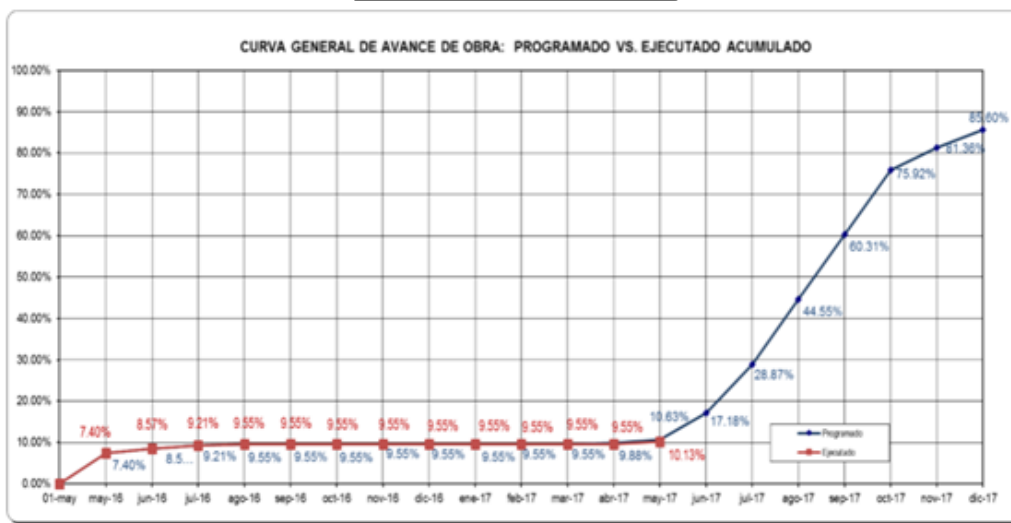
PRESUPUESTO DE OBRA

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS				MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS			
	MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES		MONTO TOTAL (Sin IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL	PARCIAL	ACUMUL
01-may-16	-	-	0,00%	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
may-16	1.008.339,97	1.008.339,97	7,40%	7,40%	1.008.339,97	1.008.339,97	7,40%	7,40%
jun-16	158.588,99	1.187.808,96	1,16%	8,57%	158.588,99	1.187.808,96	1,16%	8,57%
jul-16	87.878,81	1.255.477,77	0,84%	9,21%	87.878,81	1.255.477,77	0,84%	9,21%
ago-16	48.259,58	1.301.737,34	0,34%	9,55%	48.259,58	1.301.737,34	0,34%	9,55%
sep-16	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
oct-16	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
nov-16	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
dic-16	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
ene-17	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
feb-17	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
mar-17	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
abr-17	48.259,43	1.347.292,78	0,33%	9,88%	-	1.301.737,34	0,00%	9,55%
may-17	102.686,40	1.448.799,16	0,73%	10,62%	79.348,98	1.381.084,32	0,59%	10,13%
jun-17	822.858,10	2.242.804,26	8,55%	17,18%	-	-	-	-
jul-17	1.823.939,83	3.926.441,09	11,60%	29,27%	-	-	-	-
ago-17	2.137.839,18	6.073.980,24	16,69%	44,59%	-	-	-	-
sep-17	2.148.834,10	8.222.814,34	16,78%	60,31%	-	-	-	-
oct-17	2.127.982,18	10.350.796,49	16,61%	78,02%	-	-	-	-
nov-17	741.786,34	11.092.542,82	5,44%	81,30%	-	-	-	-
dic-17	678.606,51	11.671.349,34	4,25%	85,00%	-	-	-	-
ene-18	748.695,14	12.420.335,47	5,49%	91,10%	-	-	-	-
feb-18	423.882,57	12.844.218,04	3,11%	94,21%	-	-	-	-
mar-18	272.722,08	13.116.940,12	2,00%	96,21%	-	-	-	-
abr-18	198.792,01	13.315.732,13	1,44%	97,65%	-	-	-	-
may-18	80.665,33	13.396.397,46	0,59%	98,24%	-	-	-	-
jun-18	108.714,03	13.505.111,49	0,79%	99,00%	-	-	-	-
jul-18	79.840,08	13.584.951,57	0,58%	99,63%	-	-	-	-
ago-18	80.087,83	13.634.119,70	0,37%	100,00%	-	-	-	-

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

VALORIZACION N° 06 – MAYO 2017

DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:



VALORIZACION N° 06 – MAYO 2017

DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:

CUADRO DE CONTROL DE AVANCE - MAYO 2017

PRESUPUESTO DE ADICIONAL DE OBRA N°01

MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES		MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %		PARCIAL %	ACUMUL. %		
27-abr	-	-	0.00%	0.00%	27-abr	-	-	0.00%	0.00%
abr-17	248.710.04	248.710.04	0.45%	0.45%	abr-17	-	-	0.00%	0.00%
may-17	374.249.52	622.959.57	0.68%	1.13%	may-17	1.241.125.48	1.241.125.48	2.25%	2.25%
jun-17	382.492.21	965.451.77	0.68%	1.78%	jun-17				
jul-17	328.964.20	1.314.415.98	0.60%	2.38%	jul-17				
ago-17	427.134.45	1.741.550.43	0.77%	3.15%	ago-17				
sep-17	438.719.47	2.180.269.89	0.79%	3.95%	sep-17				
oct-17	532.548.40	2.712.818.29	0.96%	4.91%	oct-17				
nov-17	1.156.381.66	3.869.119.95	2.09%	7.01%	nov-17				
dic-17	1.221.970.59	5.091.090.54	2.21%	9.22%	dic-17				
ene-18	1.577.924.81	6.669.015.35	2.86%	12.07%	ene-18				
feb-18	2.212.778.35	8.881.793.69	4.01%	16.08%	feb-18				
mar-18	2.620.874.73	11.502.668.43	4.75%	20.83%	mar-18				
abr-18	2.795.955.11	14.298.623.53	5.06%	25.89%	abr-18				
may-18	2.881.765.31	17.180.388.84	5.22%	31.11%	may-18				
jun-18	2.831.259.21	20.011.579.05	5.13%	36.23%	jun-18				
jul-18	3.831.992.42	23.843.571.46	6.94%	43.17%	jul-18				
ago-18	4.459.525.80	28.303.097.26	8.07%	51.24%	ago-18				
sep-18	6.299.121.53	34.602.218.79	11.41%	62.65%	sep-18				
oct-18	7.236.640.77	41.838.859.56	13.10%	75.75%	oct-18				
nov-18	6.871.380.30	48.710.239.85	12.44%	88.19%	nov-18				
dic-18	6.520.836.50	55.231.076.35	11.81%	100.00%	dic-18				

VALORIZACION N° 06 – MAYO 2017

DEL EXPEDIENTE ADICIONAL N° 01:



PANEL FOTOGRAFICO – MAYO – JUNIO 2017.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017



Luego de haber terminado la absolución del Pliego Interpelatorio se da paso a la participación de los consejeros regionales.

El señor Consejero Regional Manuel Ramos Campos dijo: saluda a los funcionarios participantes, e indica que lo que se busca es que los funcionarios hagan su trabajo en los tiempos establecidos y lo que se exige que todas estas obras se hagan en esta gestión y que se haga las acciones buenas en bien de la población de Cajamarca y de toda la Región y pregunta:

Que el Gerente General responda respecto al endeudamiento si bien es cierto se tiene el dinero más falta los técnicos para elaborar los expedientes por tanto ¿cómo resolver ese problema?

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

¿Cuál es la garantía para que las obras por endeudamiento se entreguen en los plazos que se ha establecido?

Pregunta al Señor Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga:

En las obras de saneamiento porque en algunas provincias se han incrementado más de lo necesario el presupuesto en la ejecución de cada una de las obras.

Si PROREGION cuenta con los mejores profesionales en la Oficina de la Unidad Formuladora, porqué tanta falencia en los expedientes técnicos y porqué tantos adicionales en las obras.

Cuánto de dinero se tiene en cada provincia a la fecha en los saldos de obra.

Porqué a la fecha no se concluyen las obras que tienen a la fecha una antigüedad de ejecución de 7 años.

Los proyectos de saneamiento fueron obras de impacto para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y qué se puede hacer para devolver la confianza a los pobladores por cuanto a la fecha no se ha culminado su ejecución.

Que explique cuántos años de vida tiene cada proyecto de saneamiento por cuanto a la fecha dichas obras no se han culminado.

Que, cuál es su planificación estratégica y operativa para cada proyecto de cada provincia y si en la documentación que nos ha alcanzado exista al menos en una de ellas que se refiera inauguración?

Porqué hay muchas rotaciones en los profesionales contratados?

Es cierto que los personales de logística y de planta no ayudan en nada, así como la unidad de sostenibilidad que es la encargada de resolver los conflictos que hay en cada provincia y de ser cierto por qué mantener a tanto personal contratado.

Cuál es el gasto operativo en planillas de PROREGION de los trabajadores y funcionarios los que ganan muy bien y con 14 remuneraciones al año y si justifica el trabajo que hacen.

La señora Consejera Regional Lilian Marisol Cruzado Vásquez dijo: primero dio un saludo a todos sus colegas consejeros, a la Mesa Directiva y a los funcionarios presentes:

Pregunta al Gerente General del Gobierno Regional Ing. Jesús Julca Diaz; quien dice es el que lidera los problemas de nuestro Gobierno Regional, en tal caso respecto al tema de Saneamiento de San Miguel a que se refiere con terminar la intervención al problema de esta obra en San Miguel y que acciones se está planificando en el caso de PTAR de San Miguel porque es necesario informar a la población sobre cuáles van a ser las soluciones que se va a dar respecto a esta obra.

También se habla el tema de San Pablo que no se tiene el PTAR y de Chota, en las cuales siempre hay los mismos problemas tal como los medidores el procedimiento pero no se ha llegado a nada y pregunta las municipalidades reciban las obras, hay un convenio con ellos; la red de alcantarillado de Cutervo se ha puesto en marcha así como la planta de residuos líquidos indican de que están de la mano con la municipalidad sin embargo la municipalidad no tienen la mínima intención de recibir las obras, en tal sentido que se va hacer respecto a ello?.

En Hualgayoc en las obras de saneamiento, qué gestión se está haciendo para solucionar estos problemas.

Con respecto a la liquidación de Jaén hasta cuándo se va a liquidar.

Respecto al hospital de Cajabamba el hospital de Jaén cuál es la garantía de que estas obras se concluyan el próximo año.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

El señor Consejero Regional Juan Núñez Neira dijo:

Que en cuanto a los laudos arbitrales del año 2007 y 2006 qué acciones se puede tomar.

En el cuadro de proyectos pendientes de liquidación qué acciones se va a tomar.

Con respecto al proyecto del Hospital de San Ignacio al parecer no hay una coordinación entre la Gerencia y la Sub Gerencia de Jaén mientras el primero habla sobre el trámite que se está realizando y el segundo de los nombrados dice que ya se ha recibido el dinero; entonces hasta cuando se podrá iniciar la construcción del Hospital de esta Provincia.

El señor Consejero Regional José Mario Mendoza Zafra: saluda a cada uno de los consejeros y funcionarios presentes, que está gestionando, las diferentes obras, tal como la carretera el Empalme, riego tecnificado, el alcantarillado y el agua potable, se está exigiendo a la municipalidad para establecer la captación, sin embargo existe oposición de la población para captar el agua del rio, además el Alcalde de San Miguel se ha comprometido a solucionar estos problemas pero a la fecha no existe solución.

El señor Consejero Regional Francisco Sánchez Cieza dijo: saluda al Consejo en Pleno, y solicita que:

Se explique cómo va el perfil del Hospital de Chota.

Respecto a los servicios de agua (agua potable) quien lo va administrar, la Municipalidad de Chota o SENDACAJ.

El señor Consejero Regional Alexander Morocho Peña dijo: saluda a los integrantes de la Mesa Directiva así como a los Consejeros, Funcionarios y pregunta.

Previamente expresó que ellos como consejeros informan al pueblo que representan de acuerdo a la información que los funcionarios expresan y si la información no es real conlleva a que se mienta al pueblo.

Prueba de ello es que el señor Gobernador Porfirio Medina días anteriores ha emitido una información que difiere completamente con la información que ha dado el día de hoy el Gerente de la Gerencia Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena, aclarando que la incomodidad del Consejo Regional no está en el trabajo de cada de uno ellos, sino por la demagogia se hace respecto a los proyectos, a nivel de Cajamarca, pregunta:

Se informe sobre el Acuerdo Regional N° 011-2016 de fecha 02 de febrero del 2016, que el gobierno liquide todas las obras técnica y financieramente, que se va hacer técnicamente respecto a las observaciones de los proyectos de la fase de inversión, tal como en el proyecto de la Trocha Carrozable Miraflores y además que se va hacer respecto a los 22 proyectos que falta su cierre tanto técnica como financiera, muchos de estos proyectos es en San Ignacio, como la UGEL, de electrificación en Chirinos, entre otros, asimismo pregunta respecto al proyecto del Centro de Salud.

El señor Consejero Regional Wigberto Vásquez Vásquez dijo: previamente saludo a cada uno de los asistentes luego pregunta:

Sobre los proyectos de saneamiento básico, pregunta para que el Director de PROREGION aclare o explique sobre los egresos por Gestión conforme se desprende del informe que se tiene a la vista.

Que del informe a la vista también se tiene los proyectos sobre saneamiento y se ha realizado una suma del presupuesto que asciende a 539 millones 699 750 mil soles que corresponde a todos los proyectos invertidos hasta la fecha, además tiene a la vista el D.S. N° 068-2009, donde aprueba las condiciones y operaciones de endeudamiento con el banco cooperación internacional agencia JICA Japonés, en donde indica la aprobación por 4,995 millones de Yenes Japoneses.

También tiene el D.S.N° 012-2010 – VIVIENDA Y CONSTRUCCION, donde establecen la transferencia financiera y mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y captación de aguas residuales en la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Provincias del Departamento de Cajamarca, Primera Etapa, donde se decreta autorizar la transferencia financiera para el proyecto de AGUA PARA TODOS por 20 millones de soles, además también se tiene el Convenio Marco entre el Gobierno Regional de Cajamarca y el Ministerio de Vivienda y las EPSS, donde PROREGION es la responsable del desarrollo del proyecto, diseños, y licitaciones de ejecución de obra siendo la relación directa entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Economía y Finanzas, en este caso en la etapa de inversión el Gobierno Regional elabora los términos de la Referencia, conduce el proceso para contratación del consultor suscribiendo y administrando su contrato, asumiendo exclusivamente la administración legal técnica y financiera de los contratos.

Entonces pregunta, como explica que la fecha se ha invertido suma del presupuesto que asciende a 539 millones 699 750 mil soles hasta la fecha.

Si tenemos saldos de obras, en el caso de los aportes del Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda o préstamo de JICA, para ejecutar las obras de saneamiento básico, es decir cuánto de dinero tenemos y en qué banco se encuentra.

Al Gerente General, se gerencie los proceso de licitación y ejecución de obras y no se descuide.

El señor Consejero Regional Juan Monroy Huamán dijo: solida a cada uno de los asistentes y hace mención que los funcionarios deben otorgar información oportuna cada vez que es solicitado, por cuanto ello facilita tener conocimiento sobre las diversas obras, en este caso como es en Cajabamba se viene realizando el seguimiento respectivo para la ejecución de las obras.

Pregunta que cuando terminaría la ejecución del Hospital de Cajabamba y también el Proyecto de Saneamiento y cómo está la coordinación con las municipalidades o qué empresa prestadora de servicios se hará cargo de la operación y mantenimiento.

La señora Consejera Regional Lilian Marisol Cruzado Vásquez pregunta: que el Sub Gerente Regional de Jaén, cuando empezaría la obra del Hospital de San Ignacio.

El señor Consejero Regional Máximo León Guevara dijo: que en la fecha se ha dado explicación los motivos justificados del porqué no estuvo en la anterior sesión los funcionarios interpelados, sin embargo a la fecha se nos ha hecho entrega del material valioso sobre lo solicitado. Y sobre el tema de liquidación de obras, la mayor cantidad pendientes de liquidación de obras fue antes del 2011, se precisa por cuanto estas obras no son responsabilidad de este gobierno, así como el tema de la comunicación, el otorgar plazos hay una responsabilidad compartida por un lado la información que nos entregan y otras la de contrastar dicha información.

El señor Consejero Regional Manuel Ramos Campos dijo: que se debe tomar algunas acciones respecto a los trabajadores que tratan mal a los consejeros y faltan el respeto a pesar de que actúan en ejercicio de sus funciones.

El señor Consejero Regional Ulises Gamonal Guevara dijo: saluda a cada uno de los asistentes, que es la primera vez en la historia de este gobierno que se interpela funcionarios, sin embargo, es necesario reconocer que esta experiencia debe contribuir a la mejor coordinación entre autoridades y funcionarios.

Que es necesario que los funcionarios deban tener cuidado en el saneamiento físico legal de nuestros proyectos y poder ejecutarlos sin problemas, en este sentido, informa que hay entidades, organizaciones sociales también deben que pueden apoyar en la fiscalización. Que existe una unidad de investigación financiera que sirve para ver que empresas participan en las licitaciones, así como en el caso del agua existe el ANA, con quien se debe coordinar para solucionar estos problemas.

La señorita Consejera Regional Melva Raquel Santa Cruz Quispe dijo: luego de saludar a cada uno de los asistentes dijo, que al parecer los problemas se suscitan por falta de coordinación entre los funcionarios, el Consejo Regional y autoridades involucrados en el desarrollo de nuestra Región, pero siendo críticos y reflexivos y no realizando críticas destructivas.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

El señor Consejero Regional Neire Unkunch Jempekit dijo: saluda a cada uno de los asistentes y luego expresa que haya que resaltar las cosas positivas y no solo las negativas, pero debemos establecer que debe haber coordinación entre funcionarios y autoridades con el fin de ayudar al desarrollo de la Región y pregunta:

Cual es situación real sobre el Hospital de San Ignacio.

El señor Consejero Regional Juan D. Núñez Neira pregunta:

Cuál es el estado situacional de los proyectos de ecosistemas cual su situación actual.

Cuando va empezar el Proyecto Ganadero y porque San Ignacio y Jaén no han sido considerados.

El señor Consejero Regional Wigberto Vásquez Vásquez dijo: sobre las tres provincias que se ha visitado tal como San Marcos, San Pablo y Bambamarca, en el caso de la ejecución de la obra de Saneamiento de San Marcos exhorta que se debe estar pendiente de dicha ejecución, de igual manera en la PTAR de San Pablo así como en el proyecto de agua para beneficio de cinco caseríos en Bambamarca.

ABSOLUCION DEL PLIEGO INTERROGATORIO.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera da paso a la absolución de las interrogantes:

En este acto el señor Gerente General Regional Ing. Jesús Julca Díaz, dijo:

Respecto a la ejecución de las obras que en agricultura garantizará que se ejecute las obras, informando que el día de hoy se está colgando dos proyectos de riego y además se tiene una planificación y como es de ver del informe que se tiene a la vista se ha descrito partida por partida o procedimiento por procedimiento que se tiene que hacer para la firma de un contrato o inicio de una obra son 60 procedimientos además considerando que la Contraloría General de la República a través del Control Interno de este Gobierno Regional tienen la facultad ahora de sancionar a los funcionarios quienes solicitan que se respete las pautas establecidas por ley y ello trasmite ante este Consejo Regional; además como es de ver el PIP sube año, este año 380 millones que probablemente al final de año se llegue a 400 millones, que además se ha concretizado un equipo de trabajo entre los diversos funcionarios y doy el respaldo porque a mi parecer se ha ido trabajando bien, por cuanto, sobre los problemas más difíciles se han solucionado por cuanto tenemos todos los procedimientos subsanados y solo falta colgar los procesos de selección, tal es el caso que este mes se cuelga todos los procesos de selección no solo de los proyectos que son de endeudamiento sino también de los proyectos que se han generado en la gestión tanto del año pasado como de este año, por cuanto ya existe certificación presupuestal. Porque el MEF no solo mide por el gasto sino también por la certificación presupuestal, y si revisamos transparencia somos el Gobierno Regional situado en el puesto 06 de certificación de los tantos gobiernos regionales que hay.

Respecto a San Ignacio, se tiene que generar previsión presupuestal, por eso hay presupuestos que no se pueden tocar, de tal manera que se tiene 30 millones comprometidos, por lo que el próximo año se verá que proyectos se puede realizar.

Sobre las garantías de las entregas de los hospitales, si bien es cierto hay problemas administrativos en PROREGION, se espera que con el soporte de la Gerencia General, y como se está encaminando, se tendrá que tener mayor cuidado, respecto a la priorización de la liquidación de obras se ha realizado un inventario de todos los proyectos desde el 2003 hasta el 2017 se hará llegar la información de manera documentada.

Respecto a los laudos arbitrales, estos ya no dependen de la Gerencia, estos dependen de los árbitros y del tiempo que demore el trámite arbitral.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Respecto a la información de las liquidaciones, con la documentación que les hará llegar un plan de trabajo respecto a ello.

Respecto a la falta de coherencia entre la Gerencia General y el Gerencia Sub Regional de Jaén si hay coherencia, el problema es de carácter de interpretación, cuando se hace la consulta es que el dinero no se tenía en la unidad ejecutora de Jaén, sin embargo el dinero se encontraba en el Pliego, es decir el dinero se encontraba en PROREGION.

Respecto del hospital de Chota lo realizará el Director de PROREGION.

Respecto al Proyecto de Santuario de Tabaconas, tiene su presupuesto, y además se ha decidido transferir el presupuesto a la Gerencia Sub Regional de Jaén para que esta sea la unidad ejecutora y luego que el responsable presente su plan de trabajo se estará informando los plazos para ejecutar este proyecto.

En cuanto a la liquidación de la trocha carrozable de Miraflores lo informará el Gerente de Jaén.

En cuanto al Proyecto Guandero, la unidad ejecutora es el Ministerio de Agricultura y se les alcanzara mediante un informe.

El Gerente Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena dijo que la fecha se han cerrado 61 proyectos, pero aclara que según el Consejero Morocho dice que a partir de que el Consejo Regional declara de Prioridad la liquidación de obras solo se han serado 31, sin embargo dice que antes que el Consejo Regional declare tal situación se presentó un plan para cerrar 137 proyectos que no se habían cerrado desde el 2004, siendo la única Gerencia Sub Regional que ha elaborado este plan, y a la fecha se está cumpliendo con este plan, si a la fecha solo se han cerrado 61 proyectos es por cuanto, falta a algunos hacer los registros en fase de inversión y no se hicieron porque se anuló el SNIP y las unidades formuladores pasaron a tener competencias para el tema de registros si antes lo hacían las OPI ahora lo hacen las unidades formuladoras y peor aún dicha transferencia no ha sido inmediata y habiendo ya subsanado todo ello, se espera ya estar cerrando con los 75 proyectos que se ha propuesto, incluido la carretera de Miraflores que está pendiente el registro de fase de inversión.

Respecto al inicio de la obra del Hospital se ha presentado un cronograma donde la buena pro seria el 06 de setiembre siempre que no se eleve la absolución de consultas al OSCE o no se impugne la buena pro, si esto no sucede se estaría firmando contrato el 18 de setiembre, si sucediera los casos mencionados se estaría firmando contrato en 04 de noviembre sin embargo, vale aclarar que cuando se impugna un proceso se puede retrotraer el proceso porque se trata de cumplir con los procedimientos que la ley establece.

El señor Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga respondió:

Respecto al incremento de presupuesto de algunas obras, porque las obras son bajo la modalidad de precios unitarios, entonces si la supervisión deja constancia de ello, esto requiere del incremento de presupuesto, por generarse mayores metrados y por los adicionales y partidas, deductivos, reducciones de metas entre otros.

Respecto a los expedientes técnicos, las falencias vienen desde los expedientes originales, dichas falencias tiene que ser subsanadas por la entidad, además respecto a los saldos de obra, para lo cual se alcanzará un informe detallado, haciendo conocer que sumados todos los saldos existe un saldo de 25 millones. Respecto a la culminación de las obras esto se tiene que culminar pero respetando los plazos, procedimientos que la Ley de Contrataciones establece. Respecto a devolver la confianza a la población, se tiene que culminar con las obras, para lo cual se va a tener que elaborar un plan con plazos. Respecto al tiempo de vida de los proyectos, estos por lo general se estiman a 20 años, no obstante que hay obras que se han empezado ya hace 07 años, lo que se debe de hacer es culminar las obras y ponerles en funcionamiento, respecto a la planificación estratégica y de operatividad se tiene un cronograma de trabajo pero valga aclarar que se varias de ellas se tiene problemas sociales, tal es el caso de Bambamarca, respecto a la rotación de profesionales, por los problemas sociales los profesionales renuncian o se les rota. Respecto al personal de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

logística y la unidad de sostenibilidad, son profesionales que aportan. Respecto al gasto operativo y funcionamiento son gastos necesarios y de acorde al proyecto, información que se les alcanzará. Respecto al maltrato de uno de los consejeros, sería necesario que nos alcance la información de manera escrita. Respecto a las firmas de las actas de San Marcos, recién nos han alcanzado los documentos y a partir de ahí recién de aprobará el expediente, el mismo que se tendrá a fin de este mes. Respecto a las dificultades se coordina de manera permanente por cuanto el personal que se contrata es para un lapso. Respecto al perfil del Hospital de Chota, se han levantado las observaciones siendo la más importante la validación de los datos por parte de la DISA de Chota y también la información fue remitida a Cajamarca y luego de validar dicha información recién se estaría aprobando la cartera de servicios y el plan médico funcional que son el punto de partida para la viabilidad del Hospital de Chota. En cuanto al PTAR de Chota se ha remitido un documento último a la Municipalidad Provincial de Chota donde se solicita a esta entidad que se encarguen de la operatividad, entonces con estos acuerdos se hará la consulta tanto al JICA y al MEF por el tema del cambio de tecnología en la planta de tratamiento y se elabore un nuevo expediente. En cuanto a la administración del agua las municipalidades son las que tienen mayor capacidad operativa pero de acuerdo al convenio es SEDACAJ la que tiene que encargarse de la administración. Respecto a la gestión de proyectos el monto transferido por el JICA asciende a 4 995 millones de Yenes que al tipo de cambio es por la suma de 158 millones 172 mil 669 soles de lo cual solo fue transferido 149 millones 372 mil 546.90 soles, en cuanto a la trasmisión de este fondo (abonos) todo ello se hace en el Banco de la Nación. El convenio de operación y mantenimiento debe realizarlo SEDACAJ, ésta tiene presencia en Contumazá y San Miguel, en las otras provincias la realiza las Municipalidades.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, dijo: que luego de haber escuchado a la absolución de las preguntas realizadas a los funcionarios por parte de los consejeros se otorga un minuto a los consejeros para su intervención.

El señor Consejero Regional Walter Castañeda Bustamante dijo: saluda a los consejeros así como a los funcionarios, y dijo que en caso de Celendín hay un expediente que se está retrasando, además informa que el vigilante de PROREGION tienen una mala forma de tratar a los usuarios, en este caso el vigilante intentó quitarme la mochila como si fuera un delincuente, por lo que solicita se tome las acciones contra estas personas con el fin de dar seguridad a los usuarios, solicitando además hechos concretos en la ejecución de las obras.

El señor Consejero Regional Manuel Ramos Campos dijo: la rotación de personal en Bambamarca ha sido por la observación que este trabajador ha realizado en el cuaderno de obra.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera dice: que en este acto se procede al voto de censura o confianza:

Respecto al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, Ing. Jesús Julca Díaz;

De acuerdo con la censura del Gerente General: 00 votos; Que no estén de acuerdo con la censura del Gerente General: 10 votos. Abstienen. 04.

Respecto al Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga.

De acuerdo con la censura del Director: 03 votos; Que No estén de acuerdo con la censura: 08 votos; Abstenciones votos 03.

Respecto al Gerente Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena.

De acuerdo con la censura: 02 votos; No estén de acuerdo con la censura: 08 votos; Abstenciones 03 votos.

ACUERDO:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2017

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional **acordó**:

PRIMERO: Que, el Pleno del Consejo Regional de Cajamarca, acuerda otorgar su **VOTO DE CONFIANZA** al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, Ing. Jesús Julca Díaz; Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga y el Gerente Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena.

SEGUNDO: **DISPONER Y RECOMENDAR** al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, Ing. Jesús Julca Díaz; Director Ejecutivo de PROREGION, Ing. Miguel Balladares Purizaga y el Gerente Sub Regional San Ignacio- Jaén, Ing. Cleiver Aguilar Villena, cumplan con adoptar las medidas correctivas formuladas por los señores consejeros regionales.

TERCERO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

CUARTO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

Sin otro punto que tratar se levantó la presente sesión siendo las 12:30 de la mañana de este mismo día.